

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19.259.

Madrid.—Viernes 4 de Noviembre de 1910.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

Nuevo Gobierno francés

Las Cámaras.

PARIS. La Cámara de Diputados y el Senado se reunieron esta tarde; pero a poco de abrirse las sesiones se acordó levantarlas hasta el martes próximo, con motivo de la crisis ministerial.

El Sr. Millerand.

PARIS. El Sr. Millerand se ha negado a formar parte del nuevo Ministerio por no estar conforme con la restricción del derecho de coalición para los empleados de los servicios públicos, medida que el Sr. Briand considera necesaria.

El programa ministerial encierra el mismo contenido que el presentado por el Sr. Briand a las Cámaras después de las elecciones. Sólo difiere en lo concerniente a las medidas necesarias para evitar conflictos análogos al planteado por los ferroviarios.

EL NUEVO MINISTERIO

PARIS. El nuevo Gobierno ha quedado definitivamente constituido en la forma siguiente:

Presidencia, Interior y Cultos, Briand; Justicia, Teodoro Girard; Negocios Extranjeros, Pichón; Guerra, general Brun; Marina, almirante Bone de Lapeyrière; Instrucción Pública, Maurice Faure; Hacienda, Klotz; Comercio, Juan Dupuy; Agricultura, Raynaud; Colonias, Morel; Trabajo, Lafferre; Obras Públicas, Puech; Subsecretarios: De Estado y Marina, Guisthan; De Hacienda, Andrés Lefevre; De Guerra, Naulens; De Bellas Artes, Dujardin Beaumetz.

Quedan cinco ministros del anterior Gobierno. Antes de constituirse.

PARIS. En las entrevistas que antes de constituir el Gabinete celebró M. Briand con los prohombres en que confiaba para formar Ministerio, examinó el Presidente del Consejo todas las cuestiones planteadas por los últimos acontecimientos.

Las conferencias pusieron de manifiesto la perfecta unidad de criterio de todos los ahora miembros del Gobierno, acerca del programa político que será sometido a las Cámaras. Queda todavía por fijar alguna cuestión secundaria antes de proceder a la redacción del mensaje ministerial.

Ante el nuevo Gobierno.

PARIS. Los periódicos republicanos dispensan generalmente buena acogida al nuevo Gabinete de M. Briand, cuya composición les parece garantizar una política de cordura democrática.

La *Lanterne* reserva, sin embargo, todo juicio antes de ver al Ministerio en funciones. Por su parte, *L'Humanité* y *Le Rappel* prevén una política de reacción, que creen derrocará rápidamente al nuevo Gobierno.

Los órganos moderados y conservadores sienten solamente la presencia entre los consejeros de M. Lafferre, fundándose en el papel que el mismo desempeñó como gran maestro de la masonería, y en el asunto de las fichas cuando era ministro de la Guerra el general André.

Los nombramientos.

PARIS. El *Journal Officiel* publica esta mañana los decretos nombrando los nuevos ministros.

TRIBUNA LIBRE

LAS JUBILACIONES

II

Aduciendo nuevas razones para probar que el propósito del Gobierno de aumentar hasta setenta años la edad para la jubilación de los empleados civiles es muy acertado, vamos a exponer el testimonio de algunos hombres notables en la política, las ciencias y la administración, sin distinción de ideas ni de partidos políticos.

Cuando fué nombrado ministro de Fomento D. Eduardo Chao (republicano), lo primero que hizo fué reponer en sus cargos a todos los empleados que habían sido declarados cesantes, suponiendo con mucho fundamento que su labor ministerial sería más provechosa con la cooperación de funcionarios prácticos, experimentados, conocedores de los servicios de aquel centro ministerial por su larga carrera administrativa y burocrática.

El insigne hombre de Estado Sr. Cánovas del Castillo, cuando un ministro propuso la jubilación de cierto ilustre orientalista, ingeniero de caminos, dijo que a hombres como el de que se trataba no debía jubilarse nunca. Martínez del Campo, ex presidente del Tribunal Supremo, afirmó que la nación no debía privarse de los servicios de un magistrado, de un juez o de un fiscal, porque tuviese más o menos edad, si se encontraban en condiciones de desempeñar sus cargos.

Y otras personalidades, como el Sr. Ugarte, han venido a sostener idéntico criterio, demostrándose así que mientras los funcionarios estén en condiciones intelectuales y físicas de prestar servicio al Estado no debe prescindirse de ellos, beneficiando de este modo el presupuesto de Clases Pasivas y obteniendo para el mismo servicio las ventajas que proporcionan la práctica y la experiencia.

De ahí el acierto del Gobierno actual al prorrogar la edad de la jubilación hasta los setenta años.

Pero hay más que prueba nuestro aserto. Muchos de esos empleados que el Estado jubila, aumentando el presupuesto de Clases Pasivas, están en perfectas condiciones de prestar servicio, puesto que los vemos, una vez jubilados, desempeñando importantes cargos en industrias, Empresas de ferrocarriles, etcétera, con sueldos respetables, lo que indica que por su actividad y su inteligencia acreedores son a ver remunerados sus trabajos. ¿Por qué entonces el Estado no ha de aprovechar sus servicios?

Y prueba también de que no es desatinada nuestra afirmación es que ciertos elementos del Estado tienen personal de edad, relativamente avanzada, y que, sin embargo, cumple admirablemente sus deberes.

No hace mucho tiempo, por ejemplo, murió, siendo magistrado, y a los setenta y cinco años de edad, D. Fermín Hernández Iglesias. ¿Es que este caso y otros muchos que podrían citarse no abonan nuestras consideraciones?

¿Es que para desempeñar el cargo importante de magistrado no importa contar setenta y cinco años de edad, y para ser jefe de Negociado, por ejemplo, sí?

En un tercer y último artículo agregaremos algunas otras razones que demuestran aún más la excelencia y justicia de los propósitos que se atribuyen al Gobierno del Sr. Canalejas.

M. L.

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

UN PROYECTO DE LEY

La Duma discutirá próximamente un importante proyecto de ley, cuyo objeto, según el preámbulo que le acompaña, será prevenir los peligros de la colonización extranjera en la región comprendida entre Polonia, una parte del curso del Dieper y la frontera austriaca.

Los progresos de la colonización germánica en el país ruso, que ha denunciado el periódico *Novoi Vremia*, se acusan cada día más. El proyecto de ley presentado a la Duma por el ministro del Interior aparece justificado por un interés nacional. Sin embargo, adviértese, en las razones de ese proyecto, una preocupación ajena al interés patriótico.

¿A quién, en efecto, se propone prohibir, en la región citada, la compra o arrendamientos de terrenos laborables? No solamente a los colonos extranjeros, aun cuando se hayan naturalizado, sino también a los emigrados de Polonia y a los descendientes en línea recta de esas dos clases de excluidos, si esos descendientes no han abrazado la religión ortodoxa.

En realidad, la operación proyectada tratará de agrupar en esa región rusos, ruthenos, galicianos y tchecos ortodoxos, con exclusión de poloneses y de alemanes de Prusia y de Austria. Y muchos sospechan que no se trata de una disposición dictada por el interés superior de la defensa nacional, sino de un nuevo plan metódico de persecución contra el elemento genuinamente polonés. Para Rusia es el enemigo no sólo el extranjero, sino también el no ortodoxo. Y la desconfianza que inspira el uno es igual a la que inspira el otro. Así alemanes y poloneses merecen en Rusia igual trato.

EL PARLAMENTO CHINO

En octubre último se ha reunido solemnemente, en el anfiteatro de la Escuela de Derecho, en Pekín, el Senado en Asamblea nacional china. Es el primer paso del Celeste Imperio en la vía del parlamentarismo.

Un edicto imperial de hace tres años autorizó la creación de una Asamblea nacional. Después todos los esfuerzos de los reformistas tendieron a anticipar esa reunión, mientras que el Gobierno se esforzaba en retrasarla por toda clase de medios dilatorios. Bajo la presión de las Asambleas provinciales, que reclamaban constantemente, por la voz de sus delegados, la convocación del Senado, el Regente designó por fin los miembros de la Asamblea. Y fijó para la reunión el mes de octubre, esperando hallar antes un medio de aplazar dicha reunión. Es necesario que el movimiento reformista haga grandes avances y que el Gobierno ha comprendido que no debía aparentar hostilidad, puesto que las sesiones de la Asamblea se abrieron en la fecha prefijada.

Las cuestiones de que puede tratar esa Asamblea son las siguientes: presupuestos y cuentas del Gobierno central, impuestos, leyes nuevas y proyectos de reforma. Los reformistas, impregnados de ideas occidentales y emulados de los progresos japoneses, encuentran esos poderes insuficientes. Desde las primeras sesiones, por la actitud y los discursos de los hombres del grupo reformista, adscripción de los cuales tienen la intención de ir a la conquista del parlamentarismo completo y a la instauración del régimen constitucional. No se realizará tan fácilmente la transformación de la China, por más que refuerce la presión reformistas y revolucionarios. Pero el paso dado ya es un síntoma de que la vieja China se despierta y se renueva. Y es otro enigma que aparece en Asia para la inquietud de las Potencias occidentales.

Este diario no pertenece al Trust.

VULGARIZACIONES JARDIN BOTANICO DE MADRID

Su origen, importancia científica y relaciones internacionales.

IV

La vegetación que cubre la superficie de la tierra es tan numerosa y variada, que no puede hallarse suficientemente representada por las plantas cultivadas en los jardines botánicos, por más que sean muy ricos, resultando de ello la necesidad de los herbarios, ó sea colecciones de plantas secas, formadas a consecuencia de muchas herborizaciones ó excursiones botánicas a diversos puntos.

Todos los jardines botánicos ponen herbarios más ó menos importantes, sean especiales, ó correspondientes a determinadas regiones, ó tengan el carácter de generales. Tienen particular interés los herbarios formados por botánicos eminentes y conservados en los jardines que los hayan adquirido ó heredado para acrecentar el herbario general ó para dejarlos intactos é íntegros, si así conviniere. Sea cual fuere la distribución de las plantas en uno ó más herbarios, es indispensable en ellos un orden riguroso para que puedan ser consultados fácilmente y sin pérdida de tiempo. A este fin existen en todos los jardines funcionarios científicos, que, con el nombre de conservadores, atienden exclusivamente a cuanto concierne a la clasificación y ordenación de las plantas secas, tarea bastante grave, sobre todo cuando las adquisiciones son frecuentes, tanto por la abundancia como por la diversidad.

Son los herbarios y las demás colecciones que existen en el Jardín Botánico de Madrid verdadera demostración de la importancia é interés de las expediciones científicas realizadas por nuestros más reputados botánicos en los tiempos de Fernando VI y Carlos III, principalmente.

Están reunidas en el herbario general muchas plantas procedentes de los de Cavanilles, Néé, Sessé y Mociño, Lagasca, Rodríguez, Salcedo y otros, llegando las especies al número de catorce mil, y separadamente halláanse otros herbarios particulares, de plantas europeas unos y de plantas exóticas otros, contándose entre éstos el de Musis, explorador de Nueva Granada; el de Ruiz y Pavón, autores de la flora peruana y chilense, é igualmente el formado por la expedición del Pacífico. Merece también mencionarse el herbario de Cuba, compuesto de las fanerógamas coleccionadas por Grisebach y de las criptógamas reunidas por Wright; algunas plantas de Canarias, adquiridas por Bourgeau, y unas pocas de Filipinas, debidas á los padres Blanco y Llanos, y, por disposición reciente, hállase también en el Jardín el herbario que formaba parte del suprimido Museo de Utramar.

Prescindiendo de otros herbarios poco numerosos, entre los cuales se cuenta uno de Australia, remitido por Mueller, débese consignar la existencia de un herbario exclusivamente español, que, aunque todavía no terminado, tiene ya bastante interés, no sólo por el número y diversa procedencia de las especies que contiene, sino por haber sido ampliamente reforzado hace pocos años con dos legados importantísimos: uno de ellos el excelente herbario de Colmeiro y otro el muy interesante de Zubia, con plantas por él recolectadas en la provincia de Logroño y además con una humilde colección de plantas procedentes de las Provincias Vascongadas, herborizada por el que suscribe.

Pasan de mil los ejemplares ó muestras de maderas indígenas y exóticas que se conservan en el Jardín Botánico de Madrid, aunque muchas repetidas, por pertenecer á colecciones adquiridas antigua y modernamente.

La de frutos es numerosa é importante, según el parecer de botánicos extranjeros, y lo es también la de los cereales y la de las variedades de olivos, representadas por dibujos acompañados de ejemplares secos, sin que falten algunas fibras y productos usuales, así como ciertas monstruosidades más ó menos notables.

Entre las colecciones especiales del Perú y Chile, figura en primer término la de las cascarillas ó quinas, que fueron objeto especial de los estudios de Ruiz y Pavón, consignados en celebradas obras de estos insignes viajeros y exploradores de aquellas regiones de la América Meridional.

A. FEDERICO GREDILLA

(Director del Jardín Botánico.)

El homenaje á Romeo

Mañana, á las ocho y media de la noche, como hemos anunciado, se servirá en Tourné el banquete con que obsequian á nuestro director sus admiradores y amigos.

La Comisión nos comunica que las tarjetas se han agotado, y ruega á las personas inscriptas que las recojan, antes de las ocho de la noche, en nuestras oficinas de la Puerta del Sol, porque hay muchos amigos de los que se han adherido últimamente, cuando ya estaba completo el número de comensales calculado, que esperan á esa hora para saber si tendrán puesto en la mesa.

Aunque ya lo hemos indicado, debemos insistir en que el acto no tiene carácter político ni otra significación que la de un cariñoso agasajo al periodista por su labor constante en favor de la cultura, en defensa de la justicia y de la verdad, puestas al servicio de la Patria española.

Iniciado el homenaje por personas que no están afiliadas á partido alguno; acogido cariñosamente por periódicos de todos los matines;

adheridos á él hombres que consagran sus actividades á muy diversas manifestaciones de la vida nacional—políticos, militares, escritores, marinos, comerciantes, etc.—, nadie podrá ver en el acto otra cosa que un afectuoso testimonio de estimación á quien tanto ha trabajado, con buena voluntad y nobles aspiraciones, por los intereses nacionales.

Tan es ese el carácter del banquete de mañana, que la Comisión organizadora ha acordado, si no suprimir los brindis, limitarlos á las frases para ofrecer el homenaje y á los discursos de las personas á quienes se designe.

No necesitamos decir que á todos, periódicos y personas adheridas, agradecemos, en nombre de la Comisión y en el nuestro, estas pruebas de cariño que dan á Leopoldo Romeo.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajitas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Hablando con Canalejas

El Sr. Canalejas ha dedicado gran parte de la mañana á conferenciar telefónicamente con el capitán general y el gobernador civil de Barcelona, para informarse de la situación de los ánimos en Sabadell, de si mantendrán en este punto los representantes de la Federación obrera su propósito de ir en manifestación colectiva á Barcelona, de los elementos con que aquellas autoridades cuentan para oponerse á la realización de ese propósito, y de paso comunicar á los Sres. Weyler y Muñoz la firmísima decisión del Gobierno de prohibir la manifestación anunciada, bien acudiendo para ello á la persuasión, ó empleando, si preciso fuere, la fuerza pública.

A ese fin, les indicó el Presidente del Consejo que podían solicitar el envío de la fuerza que estimaran necesaria; pero á esto contestaron de Barcelona que disponían de sobrados elementos para imponer el respeto al orden y evitar toda perturbación.

El Sr. Canalejas, ocupándose de esta seria cuestión con los periodistas, les manifestó que sus noticias eran que, secundando los acuerdos del Congreso Obrero relativos á la declaración de la huelga general revolucionaria, los agitadores obreros en Sabadell habían decidido realizar mañana violentamente una manifestación en Barcelona, existiendo por otra parte en esta capital, entre los elementos anarquistas, el propósito de organizar otra manifestación que fuera á encontrarse con la que partirá de Sabadell. Persegúese hacer extensivo el movimiento á Terrasa.

«El Gobierno—decla el Sr. Canalejas—no podía en manera alguna prestarse á que las carreteras fuesen tomadas por masas obreras, con banderas y en actitud francamente revolucionaria.

En Sabadell, esos manejos están secundados por una minoría exigua que, por el pavor y realizando asesinatos como los registrados en el día de ayer, se impone á la mayoría, puesto que se da el caso de que un 85 por 100 de obreros quiere reanudar el trabajo, y no lo hace ante el temor de ser víctimas de las venganzas de los contados elementos que simpatizan con los agitadores.

De éstos, los que más se han significado en este movimiento han sido ya encarcelados. Espero que no se persistirá en la idea de celebrar la manifestación. Si ante la prohibición del Gobierno tratan de llevar á cabo la manifestación, será el día de mañana una fecha desagradable.

En Zaragoza tratóse también de provocar la huelga general; pero el buen sentido se ha impuesto.

En el Ferrol se confía en que las gestiones que hace el Gobierno cerca de la Constructora Naval den resultado satisfactorio y pongan término á la huelga allí planteada.

Dijo después el Sr. Canalejas, refiriéndose á otros asuntos, que en el Congreso tendría el debate sobre los Consumos sus naturales desarrollos, y que, respecto de esto, el Gobierno se halla dispuesto á hacer cuanto sea posible y razonable; pero de ninguna manera aceptará lo que se estime absurdo é irrealizable.

Procura realizar la sustitución del impuesto por métodos jurídicos, y si esa actitud del Gobierno la tomaran por pretexto para perturbaciones del orden público elementos revolucionarios, entonces se vería en la necesidad de meter á éstos en cintura.

«El Gobierno—añadió el Presidente—quiere regirse por la razón; pero no está dispuesto á dejarse atropellar.»

Mañana presentará en el Parlamento el proyecto sobre abaratamiento de las subsistencias, que lo considera como uno de los principales jalones para la resolución del problema que plantea la carestía de la vida.

Ha manifestado también el Sr. Canalejas que ya está acordado el dictamen relativo al proyecto de Servicio militar obligatorio, siendo sus noticias que será aprobado en la Alta Cámara en varias sesiones, esperando sea ley para fines de año.

No cree pertinente y menos justo, que á un Gobierno como el actual, que tiene leyes como la que queda apuntada y la referente á la fijación de la jornada máxima en las minas, se le tache de reaccionario.

Por último, el Presidente, refiriéndose á la noticia que un periódico acoge sobre próximo viaje del Kaiser á España, dijo que la creía inverosímil, porque ni directa ni indirectamente tiene el menor indicio acerca de ese propósito.

ASAMBLEA DE MÉDICOS TITULARES

En el anfiteatro de San Carlos se ha celebrado la primera reunión de la Asamblea general de médicos titulares de España, á las once de la mañana.

Presidió el doctor Bejarano, el cual pronunció un discurso aconsejando calma y serenidad.

Refiriéndose á la clase médica, dijo que tiene mucho que aprender de la obrera, pues, aunque individualmente la mayoría de los médicos son personas ilustradas y cultas, capaces de excelentes obras, colectivamente son una calamidad, pues no poseen el don de la asociación.

Se lamenta de las desdichas de la clase médica, y dice que ha hecho todo lo que ha podido en el asunto del Montepío.

Expone las cargas que pesan sobre la presidencia de la Comisión, desde que él se decidió á aceptarla, y hace historia de las disposiciones dictadas sobre este asunto, mencionando la de 19 de julio de 1909, en que se autorizó la liquidación del Montepío.

La última real orden dictada supone un honor para aquellos en que el ministro de la Gobernación ha depositado su confianza.

Se duele de que algunos periódicos comentaran en el sentido que lo hicieron el reparto de la cantidad á que ascienden los fondos del Montepío, que suponía hasta un ataque á la honorabilidad de los individuos que forman la Comisión, la cual desea terminar este asunto cuanto antes.

Se pone á disposición de todos los reunidos, para discutir y catigar todas las irregularidades cometidas y que se cometan.

Lee dos inventarios de los fondos del Montepío, tal como se hallaban cuando aceptó la presidencia y tal como se encuentran en la actualidad.

La cifra se eleva á 2.011.500 pesetas en efectos y 37.000 y pico en el Banco. Total, 2.076.500 pesetas.

Conforme determina la real orden, se eligieron secretarios á los representantes más jóvenes, y se abrió discusión.

El Sr. Pérez Cervera, el Sr. Sáenz, el señor Albiñana y otros expusieron algunas consideraciones de orden interior.

El presidente manifestó que era su propósito evitar todo entorpecimiento, y que la discusión se llevara á cabo lo más llanamente posible.

Creó que se debía considerar constituida la Asamblea, puesto que todos los reunidos se conocían; pero esto tropezó con grandes dificultades, que motivaron incidentes.

El Sr. Blanco presentó una proposición pidiendo que se haga una inmediata liquidación del Montepío, devolviéndose en seguida las cuotas, donativos y cuantas cantidades hayan ingresado por varios conceptos.

Se toma en consideración. El representante de Almería pide se dé un voto de gracias al ministro de la Gobernación y que sea éste el que nombre la Comisión liquidadora.

Se producen grandes protestas por esta última petición.

Todos están conformes en dar el voto de gracias, pero no en lo que respecta al segundo punto.

Se promueve un ruidosísimo incidente al protestar el Sr. Ulecia de que no se le deje hablar, y gran parte de los reunidos vociferan contra él.

Los ánimos se apasionan extraordinariamente y se pronuncian enérgicas frases.

El presidente cree que el Sr. Ulecia tiene derecho á exponer su opinión, y con él varios asambleístas.

Para evitar nuevas dificultades, se procede á la constitución de la Asamblea, de la cual se habla creído posible prescindir, y los representantes acuden á la Mesa con los documentos en que se acredita su representación, á pesar de que algunos señores insisten, estimándolo innecesario.

Terminado el acto, el presidente pregunta si se puede dar ya por constituida la Asamblea, á lo que se contesta afirmativamente.

También se acuerda, por unanimidad, que, despreciando las restantes soluciones que se proponen, se proceda cuanto antes á la liquidación.

Procede nombrar una Comisión liquidadora; pero como no se ha podido aún apreciar oficialmente quiénes tienen representación en la Asamblea, y aquella ha de elegirse por votación, se aplaza hasta el sábado el nombramiento de la misma.

Se acordó que durante toda la tarde se admita la documentación de todos los señores asambleístas que la presenten.

Los secretarios nombrados fueron los señores Bajo, Corpas, Campos y Sánchez Pérez.

Las conclusiones que se proponían son las siguientes:

Conveniencia para los asociados de la liquidación del Montepío, devolviéndole el importe de sus cuotas con sus utilidades.

Reorganización del mismo, ratificando ó rectificando las bases propuestas en 1908, sometiendo á cálculos viables que puedan cumplirse debidamente.

Oportunidad de asimilarse á alguna entidad de las que funcionan en España actualmente, y que ofrezca las garantías indicadas en el apartado anterior.

Fórmula de devolución, caso de llegar á un acuerdo sobre la liquidación de las cuotas, con los beneficios que les correspondan á los socios que soliciten no continuar formando parte del Montepío.

Designación de la Comisión que haya de liquidar ó administrar el Montepío.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LA TRADICION GLADSTONIANA

Cambios ministeriales en la Gran Bretaña

Los jóvenes triunfan.
LONDRES. Ha habido varios cambios en el Gobierno inglés.
Lord Morley, aprovechándose del regreso de lord Minto y del nombramiento de lord Hardinge para el cargo de virrey de Calcuta, ha dimitido la secretaría de Estado que desempeñaba (la de la India) y se ha encargado, a ruegos de Asquith, de la presidencia del Consejo privado del Reino.
Le reemplaza, en la secretaría que abandonó, lord Crewe, que era secretario de Estado de Colonias.
Y el puesto que éste deja vacante lo ocupará Lewis Harcourt.
Ha habido también otro nombramiento, el de lord Beauchamp, para el cargo de primer comisario de Trabajos públicos.
La dimisión de lord Morley viene después de la muerte de Campbell-Bannerman y de lord Ripon, de lord Tweedmouth y de lord Spencer y de las retiradas de la política de lord Wolverhampton y de lord Fitz-Maurice, y señala la desaparición casi completa, en el Ministerio, de los antiguos lugartenientes de Gladstone.

Sólo queda en éste, de los defensores y representantes de la tradición gladstoniana, Asquith, hoy primer ministro, que desempeñará la cartera del Interior en 1892.
Hoy domina en el partido liberal histórico la nueva generación, representada por hombres tan acaudalados como Lloyd George y Winston Churchill.

Los periódicos, al dar la noticia de la dimisión de lord Morley, publican la biografía de este personaje.

Fue lord Morley quien, desempeñando en 1886 y 1892 el cargo de secretario de Estado para Irlanda, redactó los dos célebres bills sobre el *home rule*, que determinaron la caída de Gladstone.

Periodista, literato, biógrafo de Voltaire, de Burke, de Cobden y de Cromwell, admirador de la Revolución francesa y defensor de las teorías democráticas, apasionado por la causa de los irlandeses y defendió los bills en las Cámaras con extraordinaria violencia y energía.

Durante veinticinco años ha combatido los privilegios de la Cámara alta y ha pedido su reforma.

Por cierto que, siendo lord Morley ministro, John Burns, hoy ministro también, acudió a las turbas de obreros huelguistas que rompieron a pedradas y palos los cristales de los escaparates de las tiendas de West End.

Lord Morley censuró asperamente esos motines y atacó a quien los dirigía. Veinte años después el crítico y el criticado formaban parte de un mismo Gobierno y se habían amigos íntimos.

Pero lord Morley está ya viejo y no se consideraba con fuerzas para gobernar la India desde su despacho de Londres.

Comprendió que se necesitaba en su puesto un hombre más joven, y ha dimitido para que lord Crewe, energético y vigoroso, acostumbrado a las nuevas tempestades políticas, le sustituya.

AVENTURAS DE DOS PERSAS

Viaje gratis por Italia

ROMA. En un coche de segunda clase, y entre las estaciones de Bari y Giovinazzo, han sido descubiertos por el revisor del tren, en circunstancias curiosas, dos individuos que viajaban sin billete.

Cuando el revisor entró en el departamento a cumplir su misión, le pareció observar algo extraño en aquellos dos sujetos, como si estuvieran intranquilos.

Aprovechando un descuido del empleado, ambos individuos se encerraron en el cuartito del lavabo.

El revisor se determinó a esperar pacientemente a la puerta que salieran aquellos dos hombres de su encierro.

Uno de ellos salió, en efecto, dejando cerrada la puerta y escondido dentro a su compañero; pero salió con tanta brusquedad, y era un saltarín tan admirable, que, sin que el revisor tuviera tiempo de evitarlo, se tiró por la ventanilla a la vía, dándose a correr libremente por los campos.

Todos los viajeros se asomaron a ver la huida del acróbata.

El otro individuo misterioso siguió largo tiempo en su escondite; pero al fin no tuvo más remedio que abrir y entregarse.

Al ser detenido manifestó que era de nacionalidad persa, que tenía veintidós años y que se llamaba Ali Hayierumasthe, añadiendo que, en efecto, había entrado en el tren sin billete, y que lo mismo había hecho su compañero.

Respecto del nombre y circunstancias de éste, no ha habido manera de obtener de Ali declaración alguna.

Yo solamente tengo que responder de mis actos—se obstinó en afirmar el persa.
En lo correspondiente a él mismo manifestó que hacía más de un mes había llegado a Italia en un barco, que le dejó en tierra gravemente enfermo.
Al salir del hospital se unió a su compañero, y de común acuerdo, decidieron recorrer toda Italia y elegir el punto que más les gustara para quedarse a vivir allí definitivamente. Como tenían poco dinero, necesitaban via-

jar gratis, y así llevaban ya recorrida la mitad de Italia.

Lo de tirarse por la ventanilla no era una novedad. Ya otras dos veces, para no caer en el garlito, habían tenido que acudir ambos persas al mismo procedimiento.

Allí acabó pagando el billete y fué puesto en libertad. De su compañero nada se sabe. Seguirá viajando.

Una cantante precoz

LONDRES. El corresponsal de *Daily Chronicle* en Victoria comunica a su periódico que todas las ciudades australianas están asombradas ante el caso estupendo de precocidad de la niña Vida Manley.

Esta niña tiene seis años y parece que canta ya como la Melba o poco menos.

Los periódicos publican extensas informaciones acerca de ese prodigio artístico.

La niña, por sus pocos años, no se da cuenta todavía de lo que significa la publicidad y mira los reclamos con el mayor desprecio.

Añádese, en fin, que Vida Manley canta admirablemente desde que tenía dos años nada más.

Sus padres están en buena posición y no quieren explotar a la niña.

A los periodistas les cuesta gran trabajo tener acceso hasta la pequeña diva; pero el caso es tan extraordinario, que todos los reporteros se disputan por conseguir el más leve detalle relacionado con la minúscula cantante, llamada indudablemente a un porvenir glorioso.

INDUSTRIA ISMO DEL KAISER

Un acorazado haciendo reclamos

El más hermoso y el últimamente construido de los *Dreadnoughts* alemanes, el *Von der Tann*, no está destinado a reforzar inmediatamente las escuadras germánicas del Mar del Norte en previsión de posibles conflictos.

Apenas terminado el armamento, va a salir el *Von der Tann* para la América del Sur, visitando sucesivamente todos los puertos, primero los del Atlántico y después los del Pacífico.

El comandante del hermoso buque tiene orden de derrochar la amabilidad con cuantos americanos le visiten a bordo.

Enseñará con todo detalle a sus visitantes la poderosa unidad de combate confiada a su mando y explicará cómo, habiéndose empezado los trabajos en el arsenal en marzo de 1908, el *Von der Tann* ha podido hacerse a la mar en 1910.

Chile, la República Argentina y el Brasil parece que tienen el propósito de adquirir escuadras potentísimas. Guillermo II, hombre de negocios ante todo, no ha vacilado en enviar a aquellas lejanías el mejor de sus acorazados, con la esperanza de que, a la vista de ese magnífico buque, las Repúblicas sudamericanas no tardarán en hacer importantísimos encargos a los arsenales de Alemania.

El comandante del *Von der Tann* lleva modelos de todos los buques mercantiles construidos recientemente en los arsenales alemanes y todos los datos necesarios para demostrar que, tanto por el precio como por la solidez de la construcción, ofrece hoy más ventajas encargar barcos a Alemania que a Francia o a Inglaterra.

Los alemanes han recibido últimamente importantes pedidos de la Marina china. Los comisionados del Celeste Imperio habían visitado anteriormente Francia e Inglaterra, donde fueron amablemente acogidos; pero la insinuante amabilidad de los alemanes les deslumbró.

El Kaiser cree que no estorba, antes favorece, para ser un gran Emperador, ser un gran comerciante.

Los donativos de Rockefeller

3.820.000 dólares, tal como se escribe, es la suma que acaba de regalar el archimillonario al Instituto que lleva su nombre y que con tal suma redondea un capital de 8.250.000 dólares, contribuidos en su totalidad por el mismo caballero.

Gracias a sus crecidas rentas, manteniéndose en este hospital un laboratorio modelo, donde un grupo de notabilidades científicas trabaja constantemente en el estudio de la tuberculosis, la parálisis infantil, las enfermedades del corazón y la anemia, en sus diversas clases.

He aquí los principales donativos del señor Rockefeller:

	Dólares.
Comité General de Educación.	53.000.000
Universidad de Chicago.	25.309.000
Instituto de Investigación Médica.	8.240.000
Colegio de Medicina Elemental.	6.000.000
Iglesias (conocido).	3.262.000
Misiones (conocido).	2.300.000
Misiones Bautistas extranjeras.	2.000.000
Colegio Barnard.	1.375.000
Universidad de Yale.	1.300.000
Y. M. C. A.	1.220.000
Fondo para la Educación en el Sur.	1.125.000
Seminario de la Unión Teológica.	1.000.000
Universidad de Harvard.	1.000.000
Sociedad de Educación Bautista.	1.000.000
Reformatorios juveniles.	1.000.000
Parques de la ciudad de Cleveland.	1.000.000
Misceláneas.	13.600.000
Total.	123.731.000

LOS INGLESES EN PERSIA

Un desembarco y muchas discusiones

Resumen de noticias.

BERLIN. Llegan despachos de Teherán, según los cuales han desembarcado en Lingah, puerto del golfo Pérsico, cien marineros de los que tripulaban el crucero inglés *Fox*. El comandante de este buque resolvió obrar así, en vista de que tres mil hombres de varias tribus semisalvajes se dirigían sobre la ciudad y de que las autoridades de ésta no tenían fuerzas para resistirlos.

El Gobierno persa, enterado del suceso, pidió al ministro británico en Teherán reembarcasen inmediatamente los marineros del *Fox*.

El ministro ha contestado, diciendo que los marineros reembarcarán así que la situación se aclare.

Y no sólo no han vuelto al buque los cien hombres que bajaron a tierra, sino que éstos han sido reforzados con sesenta más y con cuatro cañones de tiro rápido.

Explicación inglesa.

LONDRES. *The Times* publica un artículo relativo a la cuestión de Persia. Dice que no hay relación alguna entre el desembarco de ciento sesenta marineros ingleses en Lingah y la Nota que ha dirigido recientemente el Gobierno de Saint-James al Gabinete de Teherán.

Lingah se encuentra a varios centenares de kilómetros de la región a que se refiere la Nota inglesa.

Además, reina el orden en dicha población, gracias a la presencia del *Fox* en el puerto. Según *The Times*, todo permite suponer que la cuestión del empréstito persa será solucionada definitivamente y que los ministros del Sah, teniendo al fin dinero bastante para pagar sus tropas, podrán dar satisfacción a los deseos del Foreign Office.

Agrega el citado periódico que la Gran Bretaña no piensa en modo alguno atentar a la integridad de Persia.

El viaje del regente.

LONDRES. Según una Nota oficiosa, Nasr el Mulk, regente electo del Imperio persa, y que ha salido de esta población para Teherán, hará diversas visitas durante su viaje; pero no se detendrá en Berlín.

Nasr el Mulk, antes de su partida, ha recibido un despacho de Teherán, en que se le asegura que los jefes de todos los partidos aprueban su elección.

Una protesta.

CONSTANTINOPLA. Los sacerdotes persas de Nedechef, centro chiita del vilayeto de Bagdad, han dirigido a los ministros europeos residentes en Teherán un despacho de protesta contra Inglaterra.

En él, además, invitan a todos los persas a unirse para defender la unidad y la independencia del Imperio.

Tribunales

Un amable magistrado.

LONDRES. Una señora muy distinguida acaba de correr una triste aventura. Entró en un bar por la noche, pidió cerveza, fué bebiendo, bebiendo, y acabó por caer en el estado de la más lamentable embriaguez.

Salió a la calle la dama y pidió a un policía que la acompañara a su casa; pero iba en tal excitación y se produjo con tanta extravagancia y movió tanto escándalo, que el policía tuvo que dar parte de ella al Tribunal municipal.

La alegre señora sufrió algunas horas de detención.

A la mañana siguiente recibió una citación para comparecer ante el Tribunal, que la condenó a una multa de cinco chelines por escándalo público.

La dama compareció deshecha en lágrimas de arrepentimiento, y expuso a un magistrado, entre sollozos, la transcendencia que pudiera tener para ella el hecho de que su marido averiguara que había sido condenada por escándalo y que había paseado borracha por las calles.

El magistrado se compadeció y salvó a la señora del temido conflicto bochornoso.

—Éste usted tranquila. La sentencia no ha existido. Me sentenciaré a mí mismo y yo seré quien pague la multa.

Así fué, en efecto, y el magistrado pagó los cinco chelines.

OTRO EMPRÉSTITO

Alemania aumenta su presupuesto naval

Los socialistas protestan.

BERLIN. Se han confirmado los rumores que venían circulando relativos a un aumento del presupuesto de Marina.

El Gobierno ha enviado a los periódicos una nota oficiosa, en que confiesa que, efectivamente, los gastos navales serán en 1911 más elevados que en 1910.

Las peticiones de créditos ordinarios para la Marina entrañarán un aumento de diez millones de marcos.

Y las de créditos extraordinarios otro de una suma igual.

El aumento en el presupuesto ordinario será debido especialmente al mayor número de je-

fes, oficiales, soldados y marineros, que estarán en activo en 1911.

En dicho año comenzarán a prestar servicio nuevas unidades, y habrá que atender al pago de sus dotaciones y a los demás gastos que se originen con tal motivo.

Además son creados nuevos cargos de agregados navales y otros servicios.

Los aumentos en el presupuesto extraordinario serán consecuencia de los nuevos trabajos en la bahía de Eckenford y de los créditos necesarios para ejercicios de tiro al blanco de cañones, para la construcción de un Círculo de oficiales, etc.

Como estos veinte millones de marcos de aumento, unidos a otros de no menos importancia, podrían dar por resultado un déficit considerable, el Gobierno se propone emitir un nuevo empréstito de 130 millones de marcos.

Se había dicho que no lo haría; pero no tendrá más remedio.

La noticia de estos aumentos y de la emisión de otro empréstito ha producido, entre el pueblo y la clase media, impresión deplorable.

Los socialistas atacan al Gobierno en sus periódicos con tal motivo y dicen que Alemania camina a la bancarrota.

Seguramente aprovecharán las declaraciones gubernamentales contenidas en la nota oficiosa para neutralizar el mal efecto que entre la burguesía de opiniones templadas han producido los últimos disturbios.

ENTREVISTAS IMPERIALES

El Czar irá a Posidam a hablar con el Kaiser

Presentación.

BERLIN. Uno de estos días, el Czar, que se encuentra en Alemania, será recibido por el Kaiser en Posidam.

Refiriéndose a esta visita imperial, escribe la *Nueva Correspondencia de la Sociedad*: «Aunque la visita reviste carácter familiar, no carece, sin embargo, de cierto alcance político.»

En los círculos competentes se la considera como una manifestación de cordialidad, señalada por el hecho de que el Czar aprovechará la ocasión para presentar al Kaiser a su nuevo ministro de Negocios Extranjeros, Sazonoff.

Se espera de este último una política exterior más independiente que la de Iswolsky, porque éste, sin quererlo, apoyó fuertemente en las Potencias occidentales, convirtiendo a Rusia, así, en satélite de ellas.

Al mismo tiempo, y como consecuencia de esa táctica, hubo alguna frialdad en las relaciones germanorusas.

Sazonoff conferenciará en Berlín con el canciller del Imperio, Bethmann-Hollweg, y con Kiderlen-Waechter.

De fijo que él iniciará las conversaciones políticas.

Y si se trata de la cuestión de Persia, creemos que recibirá la seguridad de que Alemania no hará nada para expulsar de dicho país a Rusia ni a Inglaterra.

No obstante estas declaraciones, que algunos consideran autorizadas, es lo cierto que se cree unánimemente en Alemania que el reparto de Persia entrañaría un daño grandísimo para los intereses germanos.

Sazonoff ha llegado ya a Berlín. De la estación dirigióse a la Embajada de Rusia, donde celebró un banquete en su honor.

A él asistieron el canciller del Imperio, Bethmann-Hollweg, y Kiderlen-Waechter.

A las dos menos cuarto, Sazonoff salió en tren para Darmstadt, donde se encuentra el Czar actualmente, visitando al Príncipe Enrique y al Gran Duque de Hesse.

Hoy llegará el Czar a Posidam. Han sido adoptadas grandes precauciones para precaver todo atentado anarquista.

La mayoría de los agentes de policía política han salido ya de Darmstadt y se encuentran en Posidam.

DE PORTUGAL

Salida de jesuitas.

LISBOA. Hoy han salido por mar, para Holanda, unos cincuenta jesuitas portugueses, que eran los últimos que quedaban por marchar, protegiendo el embarque fuerzas de Policía.

Trasládronse al muelle en coches, que seguían, rodeándolos, numerosos curiosos y apoplados.

Los socialistas portugueses.

LISBOA. Bajo la presidencia de Azedo Gnecco se ha reunido la Junta Central del partido socialista, opinando los individuos de la misma que no se debe crear dificultad alguna al Gobierno.

Al examinar los decretos promulgados por éste, hubo de manifestar la Junta algunas reservas respecto al referente a la Prensa.

Por las víctimas.

LISBOA. Han ido numerosísimas personas a depositar flores sobre las tumbas de Buisa y Costa y las del doctor Bombarda y almirante Candido dos Reis.

Noticias de Lisboa.

LISBOA. Los ministros de Francia e Inglaterra han celebrado una conferencia con el Sr. Machado, ministro de Negocios Extranjeros.

Numerosos marineros y soldados hicieron una manifestación de simpatía al Sr. Magalhães Lima, recorriendo varias calles y dando vivas.

EL JEFE DE LA POLICIA SECRETA RUSA

Ha muerto Ratchkowsky y los revolucionarios se alegran

¿Misterio?

SAN PETERSBURGO. Ha muerto de repente en su domicilio el coronel Ratchkowsky, jefe, durante muchos años, de la Policía secreta rusa.

Ratchkowsky ha sido árbitro de la Okhrana, la tenebrosa organización que tanto odian los terroristas del Imperio del Czar.

Amigo íntimo de Azew, el falso caudillo revolucionario, entendióse con el largo tiempo, permitiéndole que asesinara a diversos personajes de altura, con la condición de que fracasaran siempre los atentados dirigidos contra el Czar.

Tenía a sus órdenes un verdadero ejército de espías y agentes provocadores, y siempre que se reunían los Comités terroristas, entababase de lo acordado por ellos.

Bourtzew y otros revolucionarios le han acusado en los grandes periódicos franceses de que permitió las ejecuciones del ministro Plehwe y del Gran Duque Sergio.

Ambas fueron obra de Azew, entonces jefe supremo de la Organización del Combate.

Ya cuando ellas, Azew, según se ha demostrado luego, cobraba de la Okhrana 5.000 rublos mensuales.

Ratchkowsky y Azew veían en San Petersburgo con el mayor misterio.

Cuando la Organización del Combate descubrió la traición de su jefe, fué Ratchkowsky quien facilitó a Azew los medios para disfrazarse, huir y esconderse.

Gracias a Ratchkowsky, los revolucionarios rusos no han podido llevar a cabo la sentencia de muerte que, después de largas deliberaciones, lanzaron contra su antiguo caudillo.

Ratchkowsky ha mantenido feroces luchas con la Policía ordinaria rusa, y en todas las ocasiones ha logrado vencerla.

Tenía en la corte imperial grandes valores que, en los momentos críticos, ponían a su servicio todo el peso de su influencia en el ánimo del Soberano.

Bajo Ratchkowsky, la Okhrana entendióse con la Unión del Pueblo Ruso, las célebres bandas negras que realizaron las matanzas de judíos, y de acuerdo con dicho organismo llevó a cabo programas espantosos.

Los revolucionarios odiaban a Ratchkowsky más que al Czar y que a Stolypine.

En diversas ocasiones intentaron asesinarle; pero siempre escapó a sus tentativas homicidas.

En San Petersburgo, la súbita muerte del célebre coronel y policía ha dado origen a muchos rumores.

Se ha dicho que Ratchkowsky ha muerto envenenado.

También afirmóse ayer que le asesinaron, en su mismo despacho, a puñaladas.

Oficialmente, nada de esto es verdadero, y Ratchkowsky ha sucumbido de un ataque al corazón.

Los revolucionarios rusos se alegran mucho de ello.

MISCELANEA

Estado de sitio.

WASHINGTON. Con motivo de la rebelión en Honduras, ha sido proclamado el estado de sitio.

La peste bubónica.

LONDRES. Se teme que la peste haya sido traída a Londres por ratones procedentes del extranjero.

A bordo de varios barcos fueron encontrados algunos infectados de peste.

La Comisión de Higiene hace grandes esfuerzos para alejar el peligro.

El «Alicante».

MANILA. Con rumbo a Singapur, escalas y España, salió el martes de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica *Alicante*.

El Czar.

DARMSTADT. El Zar Nicolás ha salido para WhdPark.

El nuncio y el arzobispo.

SANTIAGO DE CHILE. Se van conociendo los motivos del conflicto surgido entre el arzobispo de ésta y el nuncio.

Como se recordará, cuando los funerales en sufragio del Vicepresidente de la República, celebrados en la catedral, monseñor Sibilla abandonó el templo por considerar que había sido postergado en la comitiva.

A consecuencia de este incidente, el nuncio obligó al arzobispo a presentar la dimisión. La Prensa y la opinión pública piden generalmente el relevo de monseñor Sibilla.

Incidente?

PARIS. El corresponsal del *Matin* en Tanager desmiente que un incidente se haya producido entre las Aduanas de Tetuán y el consul de Francia en dicha población.

Asegura que se trata de una campaña hostil contra el representante de Francia.

Huega que termina.

PARIS. Según comunican desde Marsella al *Paris Journal*, se confía en que terminará hoy la huelga de carreteros del puerto.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

DE VITORIA

El general Sotomayor.—Su pase a la sección de reserva.—Súplicas de la guarnición y del pueblo para que desista de su propósito.—El reglamento de Guipúzcoa.

Corría el rumor hace días entre el elemento militar de esta capital, y el elemento civil con tribuna a la circulación de tal rumor, de que el ilustre general gobernador militar de esta plaza y provincia, D. Fernando A. de Sotomayor y Flores, había solicitado de S. M. el pase a la sección de reserva.

Conocidas son de casi todo el Ejército español las condiciones de carácter del pundonoroso general, caudillo victorioso en muchos combates, vencedor, por su pericia y conocimiento, de los marroquíes en el Zoco el Had de Benicazar, uno de los problemas más difíciles en la anterior campaña de Melilla.

«Será cierto?—decíanse los militares de la guarnición.—Y el pueblo de Vitoria, que tiene en grande estima al autor de aquellos cañones que marcaron un progreso notabilísimo en la Artillería, cuyos modelos y ejemplares, en buen número, admiran propios y extraños en el Museo del Arma, manifestaban contrariado y exteriorizaba su sentimiento en frases enojadas por las virtudes militares, la rectitud, la caballerosidad y la hidalguía del ilustre veterano.

Tantos visos de verosimilitud iba adquiriendo la noticia, que ayer reunieron el bizarro general D. Pedro Ayala, digno compañero del Sr. Sotomayor en el Rif, y los jefes de los Cuerpos de la guarnición, para rogar á éste tuviese la bondad de confirmar ó negarles el dicho de las gentes.

Al convocarse los reunidos de la certeza de lo que ellos no se atrevían á creer, miráronse con asombro un instante, y el general Ayala, en breves y sentidas frases, reveladoras de profundo pesar, suplicó, en nombre de los allí presentes y de la guarnición toda, á su querido jefe, que impetrara de los Poderes públicos la nulidad de su petición primera. El general Sotomayor, con emoción intensa, que trataba de disimular á costa de esfuerzos imposibles, arrasados los ojos, demudado el semblante, grave y venerable, dijo, sobre poco más ó menos:

«El paso está dado, señores; ya no hay más remedio que seguir el sendero; yo no he sabido nunca volverme atrás. Agradezco con toda mi alma la intención, el buen deseo de ustedes; ya ven que estoy enternecido, prueba leal de mi sincera gratitud. Mi propósito está formado desde hace poco tiempo, es verdad; pero es propósito firme, producto de meditación mía, de requerimientos insistentes de mis hijos, cuyo cariño, sin duda porque me consideran viejo ya, se extrema cada día. Por otra parte, los que nos hallamos en estas condiciones, cuando los años, queramos ó no, vienen empujándonos, debemos decir: «Paso á la gente nueva»; aunque el corazón, más joven que el cuerpo, nos aconseje lo contrario y proteste airado de las determinaciones de su gobernador, el cerebro.

El acto que realizan ustedes, dignísimos compañeros, y la representación que dicen ostentan, me enorgullece á la vez que me emociona, pues no recuerdo de otro semejante ó por lo menos no es cosa común y corriente el realizarlo, puesto que el mando engendra, por regla general, sin quererlo el que lo ejerce, desaliños que se convierten en indiferencia cuando llegan estos casos. No olvidaré este momento en los días que me queden de vida; sepan, y háganlo saber así á los que dignamente representan, que en cualquier parte donde me lleve el destino, estaré con ustedes y con ellos; que vivirá en mi alma, perenne, imborrable, el recuerdo de las virtudes que atesoran, en múltiples y variadas circunstancias demostradas.»

Calló el general, y repetida la súplica por el de brigada, Sr. Ayala, sin lograr el resultado que se pretendía, desde un rincón del despacho de S. E., en donde se hallaba, alzó su voz el coronel del regimiento de Guipúzcoa, D. Juan Fernández Cuerva, para poner de manifiesto su pena por la próxima separación del servicio activo del ilustre general, cuyo nombre y fama—dijo—han consolidado tanto en España talentos indiscutibles, bravura en las batallas, rectitud, tacto, prudencia, cualidades que tanto le enaltecen, y que habrán sido igualadas tal vez, pero no superadas por nadie. Por esto, mi general, los que hemos tenido la dicha de servir á sus órdenes lamentamos profundamente el vernos privados de tan querido maestro y jefe cuando necesitamos de sus acertadas decisiones, de sus consejos, de su ejemplo, para llenar como debemos nuestra difícil misión, cuando tanto puede esperarse de sus talentos, de sus energías, de su valor, de su patriotismo. Ese patriotismo, ese valor, esas energías, esos talentos, en fin, de la Patria son, y nada más justo que la Patria tenga derecho á ponerlos en la brecha siempre, mientras los vivifique la savia que los mantuvo.»

Repetió las gracias á todos el general Alvarez de Sotomayor, á la vez que hacía protestas de su patriotismo y su cariño sin límites á la guarnición y al Ejército, despidiéndose con un efusivo apretón de manos. Por el eran pocas las emociones que acababan de experimentar S. E., cuando salían el general Ayala y los citados jefes, llegaba una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde, sin otro fin que el que había congregado á la que salía.

El alcalde, D. Eulogio Serdán, al dirigir la palabra á la primera autoridad militar de la provincia, pronunció un brillante y sentidísimo discurso, rogando al general, en nombre del pueblo, que desista de su petición de pasar á la reserva, enalteciendo de paso, de mo-

do magistral, las dotes que adornan al caudillo, «de los cuales—decía—necesita la Nación».

El general Sotomayor estuvo deferentísimo con la Comisión del Ayuntamiento, á quien dió gracias muy expresivas, repitiendo lo que dijo á la Comisión militar.

Para el pueblo de Vitoria tuvo frases de elogio y gratitud muy sentidas también.

Y ya que de Vitoria y su guarnición hablamos, copiamos con gusto á continuación la despedida hecha por el coronel de Guipúzcoa, Sr. Fernández Cuerva, á los individuos del mismo que han vuelto á sus hogares, la que, impresa, se ha entregado á todos y cada uno de aquellos, después de leída ante el Cuerpo, formado, y con asistencia de todos los señores jefes y oficiales del mismo:

Regimiento infantería de Guipúzcoa, núm. 53.
«Soldados: Cumpliendo como buenos ciudadanos, acudisteis nuevamente á nutrir las filas del regimiento. Con los brazos abiertos se os recibió, y hoy con sentimiento se os despide. ¿Cómo no? Vosotros, que, ostentando orgullosos el 53, lo llevasteis triunfantes por las abruptas montañas rifeñas; vosotros, que con heroico valor conquistasteis los laureles que adornan nuestra hermosa bandera, y que con vuestra disciplina y subordinación fuisteis dignos del aprecio de todos los superiores; vosotros, digo, al abandonar nuevamente el regimiento, dejáis grato recuerdo á jefes y compañeros.

Marchad en buen hora y abrazad á vuestras madres y amigos, que cariñosos os aguardan; pero al presentaros, levanta la frente con la altivez que puede el que lleva la satisfacción del deber cumplido.

«Me llamó la Patria y acudí presuroso á mi puesto.» Esto habéis cumplido fielmente; y si alguno, escaso por fortuna, olvidando el juramento que prestó, olvidó también sus deberes, aborrecáosle y que lleve siempre sobre su conciencia el estigma de su cobardía.

No olvidéis nunca el regimiento á que pertenecéis, ni á vuestros jefes y oficiales; con ellos soportasteis las fatigas de la campaña, y vuestras alegrías fueron las suyas, siendo para vosotros padres cariñosos y solícitos maestros. Tened siempre presentes sus saludables enseñanzas y despreciad los consejos falsos que puedan daros los enemigos del Ejército.

Marchad, pues, felices y tened la convicción de que si una madre os espera para abrazaros, existe también otra á quien debemos todo y por quien todo debe darse: por la Patria.

El ejemplo que ahora habéis dado, acudiendo presurosos al llamamiento que se os hizo, es digno de la mayor alabanza, y espero que, perseverando en vuestro espíritu militar y sanos principios, si cien veces la Patria necesita de vosotros, otras tantas acudiréis con solicitud y entusiasmo, y gritaréis conmigo: «Viva España! Viva el Ejército! Viva el Rey!—Vuestro coronel, Fernández Cuerva.»

Nosotros felicitamos al Sr. Fernández Cuerva por su brava y patriótica alocución, así como por la continua labor educadora que ejecuta en el brillante Cuerpo que manda, mediante conferencias entre oficialidad y tropa. Así se hace Patria y Ejército.

G. S.

Vitoria, 3-11-1910.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Ha contraído matrimonio: En Sevilla, D. Andrés Pérez con la señorita Francisca Bañuls.
En breve contraerá matrimonio: En Sevilla, D. Ramón Ayala con la señorita Concha Mantilla.

NECROLOGIA

Han fallecido: En Barcial de la Loma, doña Andrea Rodríguez.
En Burgos, D. Severiano García Garnica.
En Orduña, D. Eusebio de la Fuente.
En Zorroza, doña Susana Larrea.
En Melilla, doña Magdalena Banderas.
En Murcia, el niño Julio Martínez Sellés.
En Betelu, doña Jorja Mérida.
En Becerril de Campos, el niño Mariano Reol.

VIAJES

Han llegado: A Salamanca, D. Guillermo Sáez Muñoz.
A Sevilla, D. Manuel Escalera y D. Sebastián Vizcaya.
A Ciudad Real, D. Arturo Gómez Lobo.
A Burgos, D. Vicente Lampérez.
A Cartagena, D. A. Sánchez del Val con su esposa.
A Bilbao, D. Mario y D. Luis López Chico.
A Málaga, D. Eusebio Pelegrí y D. Eduardo Bayo.
A Pamplona, D. Antonio Santos.
Han salido: De Salamanca para Madrid, D. Manuel Hernández Gómez con su esposa y la señorita Isabel Muñoz.
De Córdoba para Madrid, D. Antonio Barroso, el marqués del Mérito y D. Rafael Peliten.
De Valladolid para Gijón, D. Ladislao Muñoz con su esposa, y para Santander, D. Manuel Alfaro.
De Bilbao para Madrid, las Sras. Isabel y Mercedes Landeche.
De Huelva para Madrid, D. Luis Olanda Benito.
De Palencia para Madrid, los Sres. de Calderón Sanz, D. Eugenio Alonso y D. Eudoxio Polanco con su señora.
De Badajoz para Madrid, doña Otilia Yustas con la Srta. Julia Castrillo.

NACIMIENTOS

Han dado á luz: En Sevilla, doña Dolores Amillategui, una niña.
En Logroño, la esposa de D. Dionisio Posadas, un niño.
En Ferrol, la esposa de D. Luis Pérez Carballa, un niño.

NOFAS DEL RIF

Estado de las cosas en el interior

Siempre laborand.

Todos los informes concuerdan en que el morabito Mohamed Amezzian, con la colaboración del Hach Amar-M'Talzi, sigue entregado á sus manejos perturbadores, excitando el fanatismo de las kabilas del interior.

De los resultados negativos que hasta ahora ha obtenido tienen noticias nuestros lectores, pues hemos procurado dar cuenta de cuanto se refería á dicha acción, que tropieza con la resistencia, no sólo de las kabilas del territorio ocupado, sino de otras que se encuentran fuera de él.

En estos dos últimos meses, los agitadores han llevado la cuestión á todos los zocos, en los cuales Mohamed Amezzian se ha presentado modestamente, como el Muel-El-Saa (el dueño de la hora), á los ojos de los ignorantes rifeños.

En Beni-Ul-Lisa.

Actualmente, Si Mohamed Amezzian se encuentra en Beni-Ul-Lisa, punto por el elegido para la concentración de contingentes, que no llegan nunca, pues sus predicaciones se pierden sin fruto.

Esto no obstante, en determinados momentos ha habido en dicha tribu algunos cientos de indígenas, procedentes de los de Beni-Tuzim, Temsamin y Tafersit.

La promesa de que pronto llegarían nuevos contingentes estuvo en los primeros momentos á los congregados; pero como el tiempo pasaba y el anuncio no se cumplía, el morabito ha tenido que realizar prodigios de astucia unas veces y de energía otras para no quedar solo.

Ha habido, sin embargo, deserciones en masa y amenazas de desbandada.

La ambición del mando.

Es uno de los principales obstáculos para la formación de la harka.

El M'Talzi, el Tuzani, el Saidi, el Temsamin, el Tafersit y el Ulixeki quieren para sí el mando, y no consiguen entenderse, á pesar de los esfuerzos que algunos de ellos realizan para llegar á la unión.

El Hach-Amar M'Talzi emplea la amenaza; pero las amenazas sólo son eficaces cuando el que las hace tiene al amenazado bajo sus manos, cosa que no sucede en el caso de que hablamos, en que las tribus y aun las fracciones hacen vida de independencia y tienen sus medios de defensa.

Tal ha sucedido con los de Beni-bu-Yahi, que se resisten, á pesar de todo.

En cambio, ha logrado que respondan los de Temsamin, después de enviar sus fuerzas contra el Hach Mohammed-bu-Kad-duz el Temsamin.

En cuanto á los de Beni-Ukil y los Beni-bu-Yahi de Ulad-Pethoma del Garet, nuestros vecinos de Zeludán, no parece que haya de atraerles á su causa.

Las cartas que de Mohammed Amezzian y del Hach Amar-M'Talzi han recibido han sido estériles para sacarle de su actitud, y, según datos fidedignos, sus 90 jinetes, los mejores del Garet, y sus 600 infantes no ayudarán á los perturbadores.

(De El Telegrama del Rif.)

LAS HUELGAS

Tres empleados heridos.

BARCELONA. (Jueves, noche.) A las ocho de esta noche ha ocurrido un suceso sangriento en la barriada de Pueblo Nuevo.

A la hora expresada salieron de los talleres de la fábrica de Riviere los empleados que trabajan en el escritorio.

Momentos después de la salida, desde unos desmontes próximos, salieron varios disparos de armas de fuego, dirigidos contra el grupo.

De la inesperada agresión resultaron víctimas Manuel Hidalgo, con un muslo atravesado por un balazo; Ramón Dus, con una pierna atravesada por otro proyectil, y Julio Rabasa, con un balazo en la región lumbar.

Este último se halla en estado gravísimo.

Al oír las detonaciones las fuerzas de la Guardia Civil que custodian la fábrica, se dirigieron al lugar de donde habían partido los disparos; pero los agresores habían huido y resultaron completamente infructuosas cuantas pesquisas se practicaron en su busca.

El tiroteo causó extraordinaria alarma en la barriada.

Los demás empleados que iban con las víctimas resultaron ilesos.

Los talleres de Riviere son unos de los establecimientos donde se sigue trabajando, á pesar de haber sido declarada la huelga de los metalúrgicos.

Se supone que la agresión iba dirigida contra el encargado de dichos talleres.

La huelga de Sabadell.

SABADELL. (Viernes, tarde.) Sigue la tranquilidad material.

No obstante el acuerdo adoptado en el mitin del miércoles, las tiendas permanecen abiertas, como antes de decretarse la huelga general.

Uno de los grupos de huelguistas se acercó á una tienda para que se cerrara. El dueño

manifestó que no lo haría mientras estuviera abierta la Cooperativa de los huelguistas, pues los perjuicios debían repartirse por igual.

—Hoy reanudaron las tareas los tipógrafos. Parece que estos obreros han tomado tal determinación contra las disposiciones de su Comité.

Las autoridades hacen preparativos en previsión de lo que pueda ocurrir mañana, con motivo del éxodo á Barcelona acordado por los obreros.

Esta mañana, á la una, ha llegado á la Casa de la Ciudad una sección de la Guardia Civil, de Infantería.

Poco después fueron saliendo de cuatro en cuatro, acompañados de agentes de la Policía, con documentos del Juzgado.

Poco antes había salido el juez interino de instrucción.

A las preguntas que se le dirigieron, manifestó que la Guardia Civil iba á hacer algunos registros, autorizada por el Juzgado.

Por disposición del alcalde, se ha pasado al Juzgado una extensa reseña del mitin celebrado en el teatro Euterepe.

Se dice que va á ser nombrado un juez especial para entender en los sumarios instruidos con motivo de la huelga.

El alcalde ha manifestado que quería acabar con estos discursos abusivos, y que para lo que pudiera suceder, mañana estaba preparado por completo.

También ha manifestado que, por su parte, no cree que por ahora se reanuden las negociaciones para solucionar el conflicto, pues los obreros esperan lo que ocurra mañana, dependiendo del tiempo la resolución del mismo.

Entre otros perjuicios que ha ocasionado la huelga de Sabadell, hay que contar la determinación adoptada por la Compañía del Norte, que ha publicado un aviso haciendo constar que no admitirá en las estaciones de la línea expediciones destinadas á Sabadell con motivo de la huelga.

Durante el pasado mes de octubre, la recaudación obtenida por la Compañía, comparada con la de igual período del año anterior, ha descendido en aquella estación en 30.000 pesetas.

Juez especial.

BARCELONA. (Viernes, tarde.)

La Sala de Gobierno de la Audiencia ha nombrado juez especial de Sabadell al que lo es del distrito de la Universidad, de Barcelona, D. Segundo Argüelles.

Esta tarde, á la una, ha marchado á aquella ciudad.

El Juzgado de Sabadell estaba desde hace unos días regentado por el juez municipal.

ANDALUCIA

Una huelga.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Ante la decisión de los fabricantes de corcho, Silverio Hermanos, de sustituir el trabajo á destajo por jornal fijo, se han declarado en huelga los operarios, después de una reunión celebrada con los demás compañeros del mismo oficio.

Un timo.

Canuto Gasco Delgado y Martín González llegaron con sus mujeres é hijos, procedentes de Cáceres, dispuestos á continuar el viaje á Cádiz para embarcar en aquel puerto como emigrantes á América.

Su paso por Sevilla ha sido fatal. Unos sujetos les han timado, por el procedimiento del portugués, mil pesetas.

De viaje.

En el expreso han marchado á Madrid el ex ministro Sr. Rodríguez de la Borbolla, el senador por esta provincia Sr. Eraso, el ex gobernador civil Sr. Polo de Lara y el doctor Ovin; este último para tomar parte en la Asamblea de Médicos Titulares.

También marcharán á Madrid el próximo domingo, el alcalde y el presidente de la Diputación.

El Centenario de las Cortes de Cádiz.

CADIZ. (Jueves, noche.) Bajo la presidencia del gobernador se ha reunido la Junta del centenario de las Cortes, pronunciándose varios discursos encaminados á pedir al Gobierno que cumpla su promesa de consignar en el presupuesto 1.600.000 pesetas para las fiestas del centenario del año 1912.

Habló de invitar á un representante en Cortes por Cádiz para que pregunte en el Congreso el pensamiento del Gobierno sobre el asunto.

La reunión fué larga, pronunciándose muchos discursos.

La emigración.

ALMERIA. (Jueves, noche.) Para la Argentina han embarcado hoy 546 emigrantes, en el vapor *Italie*, que procedía de Valencia, y á cuyo bordo venían ya 468.

BALEARES

Curtidores en huelga.

PALMA DE MALLORCA. (Jueves, noche.) Continúan en huelga los obreros curtidores de esta ciudad.

Piden que la jornada de trabajo sea de nueve horas.

Son muy pocos los que asisten á las fábricas.

Robo de alhajas.

Durante la pasada noche ha sido efectuado un robo en una joyería, situada en punto céntrico de la ciudad.

El valor de la joyas robadas pasa de 20.000 pesetas.

Los ladrones no han sido habidos.

CASTILLA LA VIEJA

Intoxicados.

LOGROÑO. (Jueves, noche.) En «El Cortijo», barrio inmediato á esta capital, se han

intoxicado por comer setas Facundo Alesóu Bárcenas, su esposa y cinco hijos.

El niño menor, de cinco años, ha muerto. Los demás individuos de la familia se encuentran en grave estado.

Fruto de la huerta.

Encontrándose hoy dedicada á las faenas del campo la obrera agrícola Servanda Pérez Cabezón, ha dado á luz un niño.

Los campesinos de los alrededores se han apresurado á auxiliarla.

CATALUNA

La dimisión del alcalde.

BARCELONA. (Jueves, noche.) En la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento se ha leído la comunicación del alcalde dando cuenta de su dimisión, fundada en la campaña que contra él han hecho las minorías, dentro y fuera del Consistorio.

El teniente alcalde radical Sr. Mir y Miró pronunció un discurso en elogio del Sr. Roig y Bergadà y censurando á las minorías, que, con su labor, han obligado al alcalde á abandonar la presidencia de la Corporación.

En nombre de la minoría regionalista, habló el Sr. Albó en defensa de su conducta.

El Sr. Lluhi, en nombre de los republicanos nacionalistas, defendió también la actitud que con el Sr. Roig y Bergadà habían observado sus amigos políticos, y declaró que prefería un alcalde radical, con todas sus consecuencias, á un alcalde de real orden, sucedáneo de los radicales.

Los concejales lerrouxistas presentaron una proposición expresando el disgusto con que el Consistorio había sabido la dimisión del alcalde.

La proposición fué aprobada por 25 votos de los radicales contra 19 de los regionalistas y nacionalistas.

No han ocurrido incidentes.

NORTE DE AFRICA

El «Monserrat» y el «Sagunto».

ALHUCEMAS. (Jueves, noche.) Procedente de Melilla, con fuerte temporal de Poniente, llegó ayer, á las seis de la tarde, á esta rada, el remolcador *Monserrat*, que seguirá para Ceuta tan pronto como amaine el vendaval.

Esta mañana, á las diez, fondeó aquí el vapor correo *Sagunto*, que, á causa del temporal reinante, no pudo tocar en el Peñón. Hechas algunas operaciones de descarga y carga, se hizo poco después á la mar con rumbo á Melilla.

Salida del general Aldave.

MELILLA. (Jueves, noche.) A bordo del vapor *Puchol* marchó á las diez de la noche para Málaga y Madrid el general Aldave, acompañado por el general Jordana, el coronel Tomasetti, el capitán García Mancebo y el médico Llorente.

Los generales Aldave y Jordana viajan por asuntos particulares.

El general Arizón se ha encargado interinamente de la Capitanía general; del Gobierno militar, el general Carasco, y de la presidencia de la Junta de arbitrios, el coronel Gaona.

En el muelle despidieron á los expedicionarios los generales Arizón, Carrasco, Larrea, Sanep, jefes de Cuerpo y muchos oficiales.

AVISOS UTILES

Los dientes aparecen más pequeños con el crecimiento natural de las encías. Por el abandono de la boca se reblandece y descarna la encía, se forma el sarro, haciendo aparecer los dientes mucho mayores. ¡Cosa horrible! Se consiguen encías duras y del color del carmín, y dientes esmerados, blancos y más pequeños, con el uso diario del mejor y más barato dentifricio, *Licor del Polo*, premiado en el IX Congreso.

MALA REAL INGLESA

Vapor «Aragon»

Sale de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el

DIA 27 DE NOVIEMBRE

Para más informes, diríjase á la

OFICINA DE LA COMPAÑIA EN MADRID

ARENAL, 16

Agentes en Vigo. D. Estanislao Durán.

Lisboa... Sres. James Rawes & C.º

SIDRA VERETERA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

«La Funeraria». Preciados, 20. Teléfono 223.

No pertenece al «trust» funerario.

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67.—TELÉFONO, 6

Vestidos

Abrigos

Salidas de teatro

Faldas sueltas

Abrigos para niña

Blusas

LA MEJOR CASA Y MAS SURTIDA DE ESPAÑA

Rhum indispensable LA NEGRITA

La zapatería de A. Sáez del Caballero de Gracia, 23, se ha trasladado á Alcalá, 6.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

4 de noviembre de 1860.

Después de reconocer uno de los redactores del *Diario de Barcelona*, residente en la actualidad en Madrid, que en los dos ó tres últimos años ha mejorado sensiblemente nuestra villa, dice que ésta será dentro de algunos años una capital digna de ser visitada, merced al presupuesto de la nación.

Extrañamos que una persona tan ilustrada sienta proposición tan absoluta como esta última, proposición que sólo puede atribuirse á falta de conocimiento de la localidad á que se refiere, y quizá también al excesivo amor del articulista á la población donde habitualmente reside. Si el presupuesto de la nación contribuye en parte al embellecimiento de Madrid, porque así debe ser, siendo Madrid, no la capital de esta ó la otra provincia, sino la de todas, ¿no contribuyen también poderosamente la municipalidad, el Real Patrimonio y los particulares? ¿Acaso está Madrid tan excluido de la ley del progreso, que sólo quepan aquí los adelantos que proporciona el presupuesto de la nación? El Municipio de Madrid, teniendo en cuenta sus obligaciones y sus recursos, es uno de los más pobres de España, y la residencia del Gobierno supremo en su jurisdicción ha sido generalmente la causa de su ruina.

El viernes, á las cinco de la tarde, llegó á Valencia el general Prim, habiendo salido á recibirle á San Miguel de los Reyes bastantes personas.

Se hospedó en casa del Sr. Nolla, donde tenía ya preparadas sus habitaciones. Su permanencia en aquella capital será breve.

El señor ministro de Estado, D. Saturnino Calderón Collantes se halla ya completamente fuera de peligro, habiendo entrado en un período de franca convalecencia.

Anochó volvió á presentarse en el teatro Real la Sra. Mena Lablache, en la *Lucresia*. El público la acogió con el mismo aprecio que en las primeras representaciones. Pero los aplausos unánimes fueron para la Sra. Dejean, cada vez más querida del público.

Verdad es que cantó admirablemente, así como Fraschini. El tercio del segundo acto y el dúo del tercero fueron las piezas cuya ejecución nada dejó que desear.

Elegancia y comodidad

¿Cómo aceptar las modas actuales y no ir martirizadas bajo la presión del corsé? Elegancia y comodidad sabe Manolita Gómez reunir en el corsé pantalón de tricot, modelo nuevo en Madrid, y en el de cauchuc sin ballenas. Caballero de Gracia, 18 y 20, entre-suelo.

Mundo eclesiástico

Es un hecho que la Sociedad Artístico Musical ha acordado celebrar el 22 del corriente, día de Santa Cecilia, patrona de los músicos, festejando á su titular como lo hizo el año último en la parroquial iglesia del Carmen.

La Junta directiva, de la que es presidenta honoraria S. A. la Infanta doña Isabel, y de la que forman parte los Sres. Serrano (don Emilio), Calvo, Manzano (D. Alejandro), Gracia, Ruiz, Larregia, Pérez Zúñiga, Santa María y otros, se propone dar gran realce á la fiesta, pues no tomarán parte en tan solemne acto religioso menos de 300 individuos, entre cantantes é instrumentistas; baste saber que todos, absolutamente todos los profesores, músicos y cantantes residentes en Madrid acudirán á rendir pleitesía á la Santa.

Los profesores ya han empezado á ser perseguidos, demandándoles papeletas para asistir á tan oficiada función, y puede asegurarse que, aun cuando el templo es amplio, quedará sin poder asistir al acto un contingente de personas verdaderamente extraordinario.

Para que nada falte en tan hermoso acto, es de creer que el eminente orador Sr. Calpeña accederá á ocupar la sagrada cátedra, para que ya á ser invitado por la Comisión organizadora, ya que es el artista de la palabra y tan amante cuanto inteligente en el arte musical.

Las obras que se efectuarán serán del más clásico y difícil repertorio.

Se calcula que, á costear la función que se proyecta, importaría 20.000 pesetas, aproximadamente.

Entre los sacerdotes que el 21 del mes pasado tomaron parte en las conferencias morales y litúrgicas han obtenido la primera cénura los Sres. D. Damián Bilbao, D. Pedro del Valle, D. Valentin Batanero, D. Juan G. Jchoa, D. José Sobroja, D. Jerónimo de la Torre, D. Nicomedes Marco, D. Jesús Pinjado, D. José María Roquero, D. Agustín López, D. Julio Berne, D. Tomás José Más, D. Pedro Esteban Díez, D. Tomás González, D. Hermenegildo Pérez, D. Luciano Rodríguez, D. Juan Ibáñez, D. Ramón Iglesias, D. Francisco Campos, D. Pedro Grueso, don Pedro José Herranz, D. Juan María Navarrete, D. Leandro González, D. Salvador Ochaita, D. José de la F. Abascal, D. Justo Torres, D. Vicente Sánchez, D. Manuel Martín, don Cristino Méndez, D. Gabriel López, D. Mariano Torres, D. Francisco Poyatos, D. José D. Francisco Alonso, D. Félix Infiguez, D. Silvestre Alonso, D. Joaquín Lázaro, Primitivo Balbuena, D. Pedro García, don Narciso Pareja, D. Benito Garcés, D. Prudente M. Gil, D. Rufino Pérez, D. Cayo Arrúe, D. Dionisio del Caño, D. Manuel Guerrero,

D. Juan Alcaide, D. Juan García del Castillo, D. Fernando Romo, D. Antonino Menes, D. Antonio López, D. Luis Poveda, don José A. Romero, D. Anibal Torrente, don Agustin Parareda y D. Eliseo Basterrechea.

Por la Secretaría de cámara y gobierno de la diócesis de Madrid Alcalá se desea saber de los curas párrocos de esta corte en cuál de dichas parroquias se encuentra la partida bautismal de Luisa Ayer Aciabal, de cuarenta años, hija de Carlos y Josefa.

También se desea saber la parroquia de Madrid en que falleció el R. P. maestro José de la Canal, religioso agustino, y el paradero de la partida de detención. Dicho reverendo padre se sabe que falleció en Madrid el 18 de abril de 1845, y fué sepultado en el cementerio general del Norte, de la Puerta de Fuencarral, y trasladados sus restos á la Sacramental de San Ginés y San Luis en 1850.

—Por espacio de treinta días, y por la Delegación de capellanías, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la conmutación por títulos de la Deuda del 4 por 100 interior de los bienes de las capellanías colativas-familiares reunidas y fundadas en la iglesia parroquial de Getafe por Laurencio Seseña, Pedro Abad y María Zapatero, para que expongan el derecho que les asiste, previa la presentación de documentos que lo acrediten.

—Por el provisor y vicario general de la diócesis de Madrid Alcalá se cita, llama y emplaza á Manuel Sigüenza y á D. Pedro Miguel García, y se cita y llama á D. Victor Navarro y Salcedo.

—Esta mañana ha celebrado misa en la capilla reservada de los marqueses de Los Soidos el arzobispo de Sevilla, ayudado de D. Angel Ruau, rector del monasterio del Sacramento y del capellán de la Casa, D. José Sillon.

El domingo próximo y sucesivos días festivos celebrarán el santo sacrificio en dicho oratorio diferentes prelados.

—SS. AA. D. Carlos y doña Luisa visitaron ayer tarde, á última hora, la parroquial iglesia de Santa María, orando ante la muy visitada patrona de Madrid.

Probablemente, antes de terminar la solemne novena que con tanta grandiosidad viene celebrándose en dicho templo, repetirán sus visitas al sagrado recinto.

—SS. AA., al salir del templo, distribuyeron limosnas á numerosos pobres que se hallaban en el atrio del templo.

DE VALLECAS

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«A los vecinos del término municipal de Vallecas.

Por los periódicos de mayor circulación tenéis noticia de las defraudaciones descubiertas por un limitado número de concejales de este Ayuntamiento.

Ellos seguramente serían bastantes á exigir las responsabilidades y hacer que se cumplan las leyes; pero, por si así no fuera, la representación de las Sociedades que integra la Comisión organizadora os invita á un mitin monstruo, que se celebrará el 6 del actual, á las nueve de la mañana, en el «Edén Concert», sito en la calle de la Presilla, y así, á la vez que fortalecís la iniciativa de aquellos concejales, podréis dar vigorosa prueba de que estáis siempre al lado de la razón, la justicia y la moralidad.

Por la importancia del acto se os suplica la más puntual asistencia.

Nueva Numancia 3 de noviembre de 1910.

—Por la Comisión organizadora, el presidente, Antonio Sánchez.»

SOMATOSE

Gran éxito en el desarrollo de los niños.

EJERCITO Y ARMADA

En Guerra se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber salido ayer, á las ocho de la noche, de Melilla, con rumbo á Málaga, á bordo del vapor *Vicente Puchol*, el capitán general, Sr. Aldave, y el jefe de Estado Mayor, general Jordana.

—Se concede gratificación de 1.500 pesetas al primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Artillería, D. Jerónimo Ugarte, y al de igual clase D. Antonio Vidal.

—Se concede licencia de dos meses al primer teniente de la Guardia Civil D. Emilio Baribar, y de seis meses, para diferentes partes de España y del Extranjero, al oficial segundo de Oficinas Militares D. Isidoro Calleja.

—Se ha variado la forma de solicitar traslado de Comandancia los jefes y oficiales de Carabineros, disponiéndose que el director general remita mensualmente al ministerio relación nominal de los que soliciten traslado.

—Se concede traslado de residencia á Madrid, en su situación de excedente, al teniente coronel de la Guardia Civil D. Castor F. Castellanos.

—En Artillería ascienden: á coronel, don José Ceballos; á tenientes coroneles: D. Francisco Selgas; D. Leopoldo D'Ozouville y don Luis Gaitán; á comandantes: D. Joaquín Guener, D. José Cuenca, D. Nereo Martínez Luján, y á capitanes: D. Ramón Rubio, don Gaspar Morales, D. Manuel de la Garma, don Luis Aragonés, D. Francisco Valledor y don Ramón Escobar.

—Hoy se han presentado al ministro de la Guerra el inspector de Sanidad de Melilla, los generales Muñoz Cobos, Carpio y Sánchez Mesas, y el intendente de la tercera región, Sr. Pitarch.

Anisete Marie Brizard

El rey de los liciores.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN

Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones aprobadas.—A D. Andrés Puente Alonso, de Cueva é Idarga, se le clasifica con el haber anual de 175 pesetas; á D. Fernando Cosido García, de Cereda, con 200; á D. Leandro Serrano Rodríguez, de Palos de Rey, con 375; á D. José Galindo, de San Cayetano, con 375; á D. Tiburcio Valle Hernani, de Sajazarra, con 472,50; á D. José Pérez Rivas, de Lodeiro, con 150; á D. Juan José Escobar Muñoz, de Espejo, con 437,50; á doña Francisca García Sebastián, de Carballino, con 660; á D. Ricardo Alvarez Rodríguez, de Armeses, con 472,50; á don Juan Freire Padrón, de Bola, con 600; y á D. Eusebio Iraola Pérez, de Pozoblanco, con 940 pesetas.

Pensiones concedidas.—A doña Antonia González Rodríguez, viuda de D. Martín Caparrós, maestro que fué de Los Gallardos, se le concede la pensión anual de 208,32 pesetas; á doña María Montaner Díez, viuda de don Antonio Vidal, de Subirat, 513,32; á doña Vicenta Marqués Calvo, viuda de D. Francisco Las Heras, de Fuentubella, 66,66; á las hijas de D. Leonardo Ferreiros, maestro que fué de Campillos, 440; á doña Remigia Bandraju López, viuda de D. Santos de Pablo, de Viana, 440; á doña Melitona Rodríguez Ramírez, viuda de D. Venancio Gadea, de Villanueva de la Fuente, 613,32; á doña Dolores Izquierdo García, hija de D. Miguel Izquierdo, de Pavia, 186,66; á doña Benigna Pérez Miguel, hija de doña Felisa Miguel, de Torreperogil, 460; á doña Faustina Moreno Ibar, viuda de D. Gabriel Fernández, de Martos, 665.

También fueron aprobadas las cuentas remitidas por las Juntas de Instrucción pública de Alicante, correspondientes al primer trimestre del año actual, y las del segundo de Huelva, Jaén, Cáceres y Baleares.

Primera enseñanza.

Se autoriza al rector de Barcelona para que expida nuevos títulos administrativos á los maestros de Osor.

—Nombrando vocal de la Junta de Instrucción pública de Barcelona, en concepto de concejal, á D. José Carreté.

—Admitiendo la renuncia de su escuela, con reserva de derechos, á la maestra de Villarrasa (Huelva) doña María de Azcárraga y Gutiérrez de Cabiedes.

—Autorizando al Rectorado de Zaragoza para que conceda al maestro D. Enrique Bernardo de Quirós la escuela que en concurso le corresponde.

Escuelas Normales.

Se autoriza á doña Avelina Pérez y á don Antonio Galindo, profesores numerarios de Pontevedra y Zaragoza, así como á D. José Fatás, auxiliar de la de Huesca, para que continúen desempeñando sus cargos después de haber cumplido los setenta años de edad.

—Nombrando á D. Salvador de Juan Ponsoda, inspector de primera enseñanza, profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Normal Superior de Maestros de Pontevedra.

—Se declara desierto el concurso de traslado para proveer las plazas de profesores de Pedagogía de los Institutos de la Coruña y Lugo, y se dispone que se anuncien á concurso de ascenso entre auxiliares.

Universidades.

Nombrando auxiliar del primer grupo de la Facultad provincial de Medicina de Sevilla, previa oposición, á D. Fernando Sánchez Carrasco.

FOMENTO

Las cosechas.

Datos telegráficos remitidos por los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas y solicitados por orden de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio:

Región central. (Madrid, Toledo, Guadalajara y Cuenca).—Superficie cultivada de cebollas, 820 hectáreas; de ajos, 430; de azafrán, 3.300, con las siguientes producciones totales en quintales métricos y respectivamente: 130.000, 20.990 y 288. Cosecha regular; el azafrán tan sólo se cultiva en Toledo y Cuenca.

Región de la Mancha y Extremadura. (Ciudad Real, Albacete, Cáceres y Badajoz).—Superficie cultivada de cebollas, 852 hectáreas; de ajos, 753, y de azafrán, 4.455, con las siguientes producciones totales en quintales métricos y respectivamente: 186.297, 67.030 y 363. Cosecha regular. El azafrán se cultiva tan sólo en Ciudad Real y Albacete.

Región de Castilla la Vieja. (Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y Soria).—Superficie cultivada de cebollas, 850 hectáreas; de ajos, 628, y de azafrán, 15, con las siguientes producciones totales en quintales métricos y respectivamente: 143.652, 88.448 y 2. Cosecha mediana. Tan sólo se cultiva el azafrán en la provincia de Soria y en pequeña escala.

Región de Aragón y Rioja. (Zaragoza, Huesca, Teruel y Logroño).—Superficie cultivada de cebollas, 823 hectáreas; de ajos, 6.925, y de azafrán, 4.385, con las siguientes producciones totales en quintales métricos y respectivamente: 137.330, 24.820 y 387. Cosecha regular. El azafrán tan sólo se cultiva en Zaragoza y Teruel, siendo escasísima en Huesca.

Región Leonesa. (Santander, León, Palencia, Zamora y Salamanca).—Superficie cultivada de cebollas, 322 hectáreas, y de ajos, 258, con las siguientes producciones totales en quintales métricos y respectivamente: 49.040 y 107.850. Cosecha, casi aceptable. No se cultiva el azafrán en esta región.

Región de Galicia y Asturias. (Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Oviedo).—Superficie cultivada de cebollas, 2.678 hectáreas, y

de ajos, 532, con las siguientes producciones totales en quintales métricos y respectivamente: 388.489 y 63.761. Cosecha, buena. No se cultiva el azafrán en esta región.

Región de Navarra y Vascongadas. (Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa).—Superficie cultivada de cebollas, 330 hectáreas, y de ajos, 306, con las siguientes producciones totales en quintales métricos y respectivamente: 48.905 y 31.746. Cosecha, casi aceptable. No se cultiva el azafrán en esta región.

Región de Cataluña. (Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona).—Superficie cultivada de cebollas, 402 hectáreas, y de ajos, 559, con las siguientes producciones en quintales métricos y respectivamente: 102.140 y 56.440. Cosecha, aceptable. No se cultiva el azafrán en esta región.

Región de Levante. (Valencia, Alicante, Castellón y Murcia).—Superficie cultivada de cebollas, 4.648; de ajos, 451, y de azafrán, 475, con las siguientes producciones totales en quintales métricos respectivamente: 1.437.740 36.000 y 30. Cosecha, buena. El azafrán tan sólo se cultiva en Valencia y Murcia.

Región de Andalucía oriental. (Granada, Jaén, Málaga y Almería).—Superficie cultivada de cebollas, 1.252 hectáreas, y de ajos, 409, con las siguientes producciones totales en quintales métricos y respectivamente: 171.200 y 34.732. Cosecha, casi buena. No se cultiva el azafrán en esta región.

Región de Andalucía occidental. (Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva).—Superficie cultivada de cebollas, 1.821, y de ajos, 2.196, con las siguientes producciones totales en quintales métricos y respectivamente: 311.225 y 128.275. Cosecha, buena. No se cultiva el azafrán en esta región.

Islas Baleares.—Superficie cultivada de cebollas, 670 hectáreas, y de ajos, 320, con las siguientes producciones totales en quintales métricos y respectivamente: 402.000 y 18.000. Cosecha, casi buena. El azafrán aquí no se cultiva.

Islas Canarias.—Superficie cultivada de cebollas, 350 hectáreas, y de ajos, 60, con las siguientes producciones totales en quintales métricos y respectivamente: 65.000 y 5.400. Cosecha, aceptable. No se cultiva el azafrán. En la isla de Lanzarote preparase mayor extensión para el cultivo de la cebolla, que aumentará la producción en 25.000 quintales métricos.

Se siente uno joven

usando las ricas alfombras de moqueta, bruseles, terciopelos, tapices de nudo, linoleum y esteras de todas clases, que vende á precios baratísimos los *Grandes Almacenes de la calle de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.*

CASA DE LA VILLA

Sesión ordinaria.

Comenzó á las diez y media, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Francos Rodríguez.

Discurso necrológico.

El alcalde dió cuenta al Consejo del fallecimiento del duque de Veragua, que había sido concejal del Ayuntamiento de Madrid, en cuya Corporación prestó relevantes servicios, dedicando á la memoria del finado grandes elogios y proponiendo que constase en acta el sentimiento de la Corporación.

El acuerdo fué tomado por unanimidad.

Guardia heroica.

Se aprobó una moción del alcalde proponiendo se conceda una recompensa á un guardia municipal, como premio á un servicio prestado con exposición de su vida el día 19 de octubre en el paseo de la Castellana.

Urbanización.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para la urbanización de la glorieta de las Delicias, con material *carbolith*, y el presupuesto de 58.420 pesetas para la misma, y otro de 9.262,25 para un paso central, con material idéntico, en el lado izquierdo del paseo de Santa María de la Cabeza, á partir de la glorieta de Atocha.

Los coches de los Casinos.

Se acordó, en cumplimiento de lo dispuesto por real orden del ministerio de la Gobernación, que se suspenda el cobro del arbitrio de situado de carruajes al servicio de Casinos y Círculos, y la modificación del Apéndice respectivo del presupuesto vigente.

Como ampliación del anterior acuerdo, se dispuso por el Ayuntamiento la prohibición de que se estacionen los carruajes de referencia á las puertas de los Casinos y Círculos respectivos.

Nueva fuente.

Se aprobó un presupuesto de 3.153,14 pesetas para instalación de tubería de conducción de agua de una fuente en la calle de Máiquez.

El Canal de Isabel II.

Se acordó que una Comisión, compuesta del alcalde y los Sres. García Molinas y Catalina, gestione del Gobierno la cesión al Ayuntamiento del Canal de Isabel II.

Licencias.

Se concedieron las licencias siguientes para establecer una carbonería en la casa número 1 de la calle de la Libertad, y otra en la casa núm. 6 de la calle de Guipúzcoa.

Para instalar motores eléctricos para elevar agua en las siguientes casas: Lagasca, 30; General Martínez Campos, 12; Fuencarral, 152 duplicado; plaza de Olavide, 2; Carranza, 8; Fuencarral, 154; Fuencarral, 156; Cardenal Cisneros, 51; Velázquez, 45 duplicado, y Hermsilla, 22.

Proposiciones.

Se aprobó por unanimidad una del señor García Molinas para que, con motivo de la discusión de los próximos presupuestos en la Junta de Asociados, no se discuta ninguna propuesta de aumentos de personal sin el trá-

mite previo del informe de la Comisión respectiva.

A Comisión.

Pasaron á informe de las respectivas Comisiones las siguientes proposiciones:

Una del Sr. Dorado para que se designe como emplazamiento para el monumento á tica Española de Buenos Aires erigir en Madrid, la plaza de España.

Otra del mismo concejal, pidiendo que se adorne el patio central del Ayuntamiento en forma de salón.

Otra del Sr. González Rojas, interesando la concesión de un crédito de 1.988,50 pesetas para las atenciones de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

Y otra del Sr. Valdivieso, para que se haga una revisión de cuantos individuos constituyen la Junta municipal de Asociados, ratificando sus condiciones, con arreglo al artículo 66 de la ley Municipal.

Explica do su gestión.

El concejal D. Bernardo Martín, que ha asistido en representación del alcalde al tercer Congreso del Turismo celebrado en Toulouse, dió cuenta de su gestión en los siguientes términos:

«A Joulouse acudimos, entre franceses y españoles, unos trescientos congresistas, con importantes representaciones, y allí estuvimos representados los Ayuntamientos de Segovia, Avila, Burgos, San Sebastián, Salamanca, Málaga, Cádiz, Toledo y Madrid, y tanto por el cariñoso recibimiento que en la estación nos hicieron los tenientes de alcalde Sres. Baylac, Feuda y Basset; el Sr. Guenot, presidente del Sindicato de iniciativa; el señor Merimée, catedrático; los doctores Genore y Claude Marty; el mantenedor de los juegos florales, Sr. Tresserre, y otras muchas personas, como por las frases cariñosas que para nuestra nación tuvieron en sus discursos estos mismos señores y el alcalde de Toulouse, M. Leyeque, en distintas ocasiones; el haber colocado banderas españolas en todos los edificios públicos y muchos particulares; el inaugurar las sesiones á los acordes de la Marcha Real, admirablemente interpretada por la banda que vino á visitarnos en las fiestas pasadas, y que dirige M. Monnerau; el habernos invitado á una función de gala que se celebró en el teatro del Capitol, donde también se tocó nuestro himno nacional, que todos oyeron de pie y aplaudieron, uniendo á esto el saludo que el señor alcalde me encargó os hiciera en su nombre, y que se correspondía al saludo.

Al mismo tiempo os saludo también en nombre de M. Ballan, presidente del Consejo Municipal de París, el cual me dijo que conserva excelentes recuerdos de su estancia en Madrid, cuando vino en comisión hace algunos años, y que sus simpatías por España son muy grandes. También os pido se acuerde contestar á tan cariñoso saludo.

Lo propuesto fué aprobado por unanimidad, y se levantó la sesión.

Los antiguos viajes.

Siendo preciso suspender los servicios de agua de los viajes Castellana y Alto Abrónal, durante ocho días, á fin de efectuar los insertos en las tuberías é instalaciones de llaves, necesarias para el funcionamiento de la estación esterilizadora, sita en la plaza de Santa Bárbara, se hace saber al público y á los particulares interesados en general, para los efectos de previsión que se juzguen oportunos.

EL AGUA CURA

los cólicos hepáticos, la enterocolitis y los estreñimientos en general; pero el agua que todo eso cura es el AGUA DE CESTONA, universalmente reconocida como la mejor, tomándola diariamente durante los crudos días invernales.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el juez de primera instancia del distrito del Norte de Barcelona.

GUERRA.—Real orden concediendo al coronel de Ingenieros D. Fernando Recacho Arguibau la cruz de tercera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada.

—Otra concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del Profesorado, pensionada, á don Bernardino Aguado Muñoz y Fernández Grande, teniente coronel de Artillería.

—Otra declarando pensionadas las cruces de segunda y primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que respectivamente se hallan en posesión, el teniente coronel de Caballería D. Manuel Moreno Sanz y los capitanes de la misma Arma D. Angel Dolla Lahoz y don Rosendo Villaverde Villaverde.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas elementales de niñas de Barcelona á doña Amparo Gutiérrez Alonso.

Acreditada droguería

Llama la atención del numeroso público que constantemente acude á la acreditada droguería y perfumería «La Alemana», que D. Manuel Taranón posee en la calle del Pez, 11, duplicado, una hermosa registradora «Nacional», encargada de la recaudación. Dicha registradora cumple su cometido á maravilla y demuestra, estando allí, que ningún verdadero comerciante quiere prescindir del más sano y eficaz sistema de administración.

—Formes gratis, Preciados, 13.

HABLAN LOS MÉDICOS

Congreso antituberculoso de Barcelona

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Conociendo a usted bien, aunque sin tener la satisfacción de tratarle, estoy seguro de que dispondrá la inserción de un poco de historia rectificando conceptos apasionados que se publicaron en su ilustrado periódico...

Llegué al Congreso animado de los mayores entusiasmos y deseo del mejor éxito. Pase en ello toda mi voluntad, que es mucha, y dediqué todo el verano a escribir trabajos originales y una conferencia de ciencia propia sobre «Etiología celular de la tuberculosis»...

Tuve que acudir, por el número de mis temas, a muchas Secciones, y me correspondió la lectura de dos en la Sección de Terapéutica específica, uno de los cuales no era del agrado de los señores que usan las tuberculinas...

Después el doctor Gereda, de motu proprio, aclaró estas cuestiones en el número de anoche, y yo, por tanto, estoy con él en un todo conforme.

No quiero terminar sin hacer un ruego a mis compañeros y al público, en defensa de la humanidad. Deseo llevar una estadística de las agravaciones y muertes sobrevinidas a consecuencia del empleo de la tuberculina...

Me conviene también hacer constar, ya que en el camino de las sinceridades estamos, que lo único que rogué a Gereda lanzase en mi nombre—y esto él podrá confirmarlo—es la proposición de que se discuta en Madrid el procedimiento específico, diciéndole que tenía decidido dar una serie de conferencias en el Colegio de Médicos con los trabajos que llevé al Congreso...

En la sesión general se aprueba todo lo que llevan las Secciones, como se verá en la relación que copiaré luego, pues si se discutiera, sería tanto como empezar entonces el Congreso, y estando yo presente, como estaba, no habría dejado pasar en silencio algunas apreciaciones científicas contrarias a las mías...

Para abreviar, en oposición a las afirmaciones de Verdes en su carta de anoche: Conclusiones: Sección primera: Bacteriología. Considerando que el problema terapéutico de la tuberculosis ha de resolverse el laboratorio, se solicita del Gobierno la creación de un Laboratorio nacional para la investigación de la tuberculosis...

Sección de Medicina: 1.º El Congreso declara que conviene dejar el uso de las reacciones por la tuberculina, como medio diagnóstico, a la apreciación particular de los prácticos; 2.º El Congreso proclama que la acción antituberculosa ha de tender como esfuerzo perseverante a mejorar las actuales condiciones sociales...

Sección VI: Pediatría; que se eleve al Gobierno el más ardiente voto para que fomenta la creación de sanatorios marítimos para tratar niños débiles, raquíticos, escrofulosos y tuberculosos...

Sección VIII: Sanidad militar; 2.º hay que modificar la ley de Reclutamiento, desechando los reclutas que no tengan armonía fisiológica. (Ni mencionan el diagnóstico por la tuberculina.) 7.º Se debe crear un sanatorio para los militares, etc.

Sección X: El Congreso excita a los Poderes públicos a favorecer la creación de sanatorios populares. Sección XIII: Terapéutica farmacológica y química.

La Sección levanta protesta contra esa avanzada mercantilista y de inícuca explotación de la humanidad enferma, que se manifiesta en la recomendación de irracionales específicos, que la razón biológica y el sentido común científico rechazan, y su criterio ha sido eliminado de las deliberaciones de la Sección.

Sección XV, Arquitectura: aboga también por los sanatorios. De intento dejó para la última la Sección XII: Terapéutica específica. Conclusión segunda. «Ambos procedimientos tienen sus limitaciones y deficiencias; pero producen en

gran número de casos suspensión duradera del proceso, que es todo lo más a que hoy por hoy se puede aspirar en el tratamiento de la tuberculosis. Luego confiesan que nunca es curativa. Ese mismo era el segundo lugar de mis conclusiones. Cuarta. La causa de la limitación y deficiencia depende de la alateralidad de los sueros. «Es decir, los sueros impregnados por un veneno son incapaces de defenderse contra otro, y como la tuberculina bacilar lleva muchos venenos, entre ellos uno gangrenoso de gran actividad, si éste es el que impregna el suero, u otro cualquiera de los varios dañinos, ¡pobres enfermos!»

Quinta. «El tratamiento con las tuberculinas puede resultar peligroso en los casos que está contraindicada.» Todavía no se han puesto de acuerdo en las contraindicaciones y muchas de las que señalan son imposibles de descubrir hasta después de haber perjudicado. Sexta. «El tratamiento específico conviene asociarlo a los tratamientos dietéticos y sintomáticos.» Esto le quebranta bastante en su carácter de específico.

Fijese todo el mundo en que ninguna Sección ha mencionado los dispensarios. Ya me ocuparé de este asunto en momento oportuno. La notable hoja científica que publica La Vanguardia, de Barcelona, el jueves 27, después de muy razonado artículo, también es opuesta a la tuberculina.

Final. Hace pocos días tuvo la bondad de visitarme el Sr. Gereda, y hablamos, entre otros asuntos profesionales que nada tienen que ver con el Congreso, de su artículo en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Con la ingenuidad que me caracteriza le dije yo que había omitido algunos nombres, y que ciertos conceptos estaban confusos, sobre todo el relativo al triunfo en toda la línea de las tuberculinas.

Después el doctor Gereda, de motu proprio, aclaró estas cuestiones en el número de anoche, y yo, por tanto, estoy con él en un todo conforme.

No quiero terminar sin hacer un ruego a mis compañeros y al público, en defensa de la humanidad. Deseo llevar una estadística de las agravaciones y muertes sobrevinidas a consecuencia del empleo de la tuberculina...

Me conviene también hacer constar, ya que en el camino de las sinceridades estamos, que lo único que rogué a Gereda lanzase en mi nombre—y esto él podrá confirmarlo—es la proposición de que se discuta en Madrid el procedimiento específico...

En la sesión general se aprueba todo lo que llevan las Secciones, como se verá en la relación que copiaré luego, pues si se discutiera, sería tanto como empezar entonces el Congreso...

Para abreviar, en oposición a las afirmaciones de Verdes en su carta de anoche: Conclusiones: Sección primera: Bacteriología. Considerando que el problema terapéutico de la tuberculosis ha de resolverse el laboratorio...

Sección de Medicina: 1.º El Congreso declara que conviene dejar el uso de las reacciones por la tuberculina, como medio diagnóstico, a la apreciación particular de los prácticos; 2.º El Congreso proclama que la acción antituberculosa ha de tender como esfuerzo perseverante...

Sección VI: Pediatría; que se eleve al Gobierno el más ardiente voto para que fomenta la creación de sanatorios marítimos para tratar niños débiles, raquíticos, escrofulosos y tuberculosos...

Sección VIII: Sanidad militar; 2.º hay que modificar la ley de Reclutamiento, desechando los reclutas que no tengan armonía fisiológica. (Ni mencionan el diagnóstico por la tuberculina.) 7.º Se debe crear un sanatorio para los militares, etc.

Sección X: El Congreso excita a los Poderes públicos a favorecer la creación de sanatorios populares. Sección XIII: Terapéutica farmacológica y química.

La Sección levanta protesta contra esa avanzada mercantilista y de inícuca explotación de la humanidad enferma, que se manifiesta en la recomendación de irracionales específicos, que la razón biológica y el sentido común científico rechazan...

Sección XV, Arquitectura: aboga también por los sanatorios. De intento dejó para la última la Sección XII: Terapéutica específica. Conclusión segunda. «Ambos procedimientos tienen sus limitaciones y deficiencias; pero producen en

gran número de casos suspensión duradera del proceso, que es todo lo más a que hoy por hoy se puede aspirar en el tratamiento de la tuberculosis. Luego confiesan que nunca es curativa. Ese mismo era el segundo lugar de mis conclusiones. Cuarta. La causa de la limitación y deficiencia depende de la alateralidad de los sueros...

Quinta. «El tratamiento con las tuberculinas puede resultar peligroso en los casos que está contraindicada.» Todavía no se han puesto de acuerdo en las contraindicaciones y muchas de las que señalan son imposibles de descubrir hasta después de haber perjudicado...

SUCESOS DEL DÍA

Reclamando una máquina. José Benedicto ha presentado una denuncia contra Antonio Rodríguez por sustracción de una máquina de escribir del domicilio del denunciante, Monte Esquinza, núm. 11. El acusado ha sido detenido.

Detención. Por sustracción de una bovina, perteneciente a la Compañía Hidroeléctrica, en la calle de San Alberto, la Policía detuvo y entregó al Juzgado a un individuo llamado Julián Barbasán.

Atropello. El tranvía núm. 173 de los Cuatro Caminos atropelló, en la calle de la Montera, a Pascual Ponce, de setenta y un años, causándole varias heridas y la fractura de la décima costilla izquierda.

Caídas casuales. En la obra de la calle de Luchana, núm. 38, se cayó el obrero José Mejía, produciéndose lesiones de pronóstico reservado. También en su domicilio, calle de Fomento, núm. 15, sufrió otra caída la vecina Carmen Peltaña, de setenta años, fracturándose el fémur derecho. Pronóstico grave.

Agresión a un guardia. Eloy Hurtado y su esposa la emprendieron contra el guardia de Seguridad 311, y, aunque la agresión no tuvo trágicas consecuencias, como se trata de un atentado a la autoridad, ambos esposos fueron enviados al Juzgado.

Enamorado utilitarista. El novio de Carmen Visites, que rompe con la costumbre inveterada de ser obsequioso con la mujer adorada, desapareció ayer, llevándose unos pendientes de oro y dos mantones de la pobre Carmen.

La Mufeca Parlislén. Fernando VI, 12. Abrigos de señora. LOS CONSUMOS. En nuestras ediciones anteriores habrá visto el lector el relato del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, al intervenir en el debate relativo a la sustitución del impuesto de Consumos...

Hay que reconocer que las manifestaciones del Sr. Cobian han puesto en su verdadero punto las cosas, haciendo ver que la resolución de suprimir ese impuesto sobre la base de una caprichosa, arbitraria e irrealizable distribución de tributos, perjudicaría por igual a todos los principalmente interesados en que los consumos desaparecieran.

Dejando a un lado—porque no es cosa del momento ni puede razonarse en los límites de un artículo de periódico—la inculpación que por muchos se dirige al Gobierno por haber dejado que los sucesos se precipiten y que con angustias extraordinarias de tiempo haya que resolver esta cuestión de prisa y corriendo, cabe discurrir hoy respecto de la actitud del Gobierno, manifestada ayer, elogiándola por lo que tiene de enérgica para evitar el desacierto del Municipio, y de conciliadora para admitir cualquier fórmula que, juiciosa y razonadamente, pueda aceptarse.

Pero aun hay algo más relevante en las manifestaciones del ministro, y es la afirmación de que el Gobierno proyecta legislar respecto del abaratamiento de las subsistencias, puesto que ello sale al paso de toda impaciencia, hartamente justificada en los pacientes vecinos de la villa y corte, como prototipo de ciudadanos cargados y recargados por todo linaje de impuestos y socialías, y habrá de tranquilizar en la medida de lo posible a los que, de buena fe, con candidez genuinamente española, han creído que, desde el día 1.º de enero de 1911, dejarán de pagar el impuesto de Consumos.

Ahora bien: puestas las cosas en este lugar, aceptado todo ese optimismo y descontento que las resoluciones que se adopten habrán de producir el apetecido abaratamiento de la vida en sus necesidades más inexcusables, cabe preguntar: ¿Cuál será la solución de este magno problema municipal y su arreglo por lo que respecta al presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el año 1911?

La real orden del ministerio de la Gobernación que a continuación insertamos, resuelve una parte de la cuestión. Explicítamente declara esa disposición que el Ayuntamiento de Madrid no puede incluir entre los recursos proyectados para la nivelación de su presupuesto los arbitrios disparatados que ideó sobre inquilinato, solares, etc. Esto está, pues, aclarado y resuelto.

Pero aquí viene la duda. ¿Cómo va a seguir recaudándose el impuesto de Consumos en Madrid—atengámonos a este caso, puesto que es el que más directamente nos afecta—en el año próximo, al terminar el actual contrato de arrendamiento?

Vale la pena de detener un poco la atención en este extremo esencialísimo, porque podría darse el caso de incurrir en el mayor y más peligroso escollo, al querer huir de él precisamente.

Denegada la supresión del impuesto, el Ayuntamiento de Madrid primero, y la Junta municipal de asociados después, habrán de acomodar al presupuesto las cifras de ingresos que impliquen el de consumos en su cuantía actual por lo menos. Esto es elemental, en cumplimiento de la real orden de referencia y en servicio, además, de los intereses

municipales, si no han de quedar indotadas las obligaciones del Ayuntamiento, que no sólo afectan al sueldo de sus empleados y al pago de las atenciones públicas—siquiera estén tan desatendidas como todo el mundo sabe,—sino que alcanzan también a compromisos inexcusables en el abono de intereses y amortización de deudas municipales.

Habría, pues, que consignar la cifra de Consumos en el presupuesto, y a las alturas del año en que estamos, habrá que ir con toda la rapidez precisa para modificar el pliego de condiciones que sirve de base al arriendo, para solicitar del Poder legislativo, como es indispensable hacerlo, la correspondiente autorización de prórroga del contrato, ó para el anuncio de nuevo concurso, que permita al comenzar el año contar con el ingreso consiguiente.

Porque si no se hace esto, llegará el día 1.º de enero y se encontrará el Ayuntamiento—con satisfacción de muchos que lo desean, según de público se dice—ante la necesidad aterradora de acordar la administración directa...

¿Se ha pensado en esto? Conviene advertirlo con tiempo aún para acudir a solucionar la cuestión, aunque sea necesario trabajar sin descanso en el asunto.

Corresponde, pues, al Gobierno adoptar también las resoluciones convenientes a evitar este escollo terrible, que traería nuevamente sobre el Ayuntamiento de la corte la antigua ignominia de recaudaciones vergonzosas y de agios y chanchullos que todavía se recuerdan con espanto, y que echaría otra vez sobre el pueblo madrileño, además de las muchas que padece, una nueva plaga municipal.

Piense en ello el Gobierno; tómese todo el tiempo que prudencialmente estime preciso para resolver en total el problema de transformación del impuesto; pero resúlvase ahora, de momento, esta cuestión magna, para que no se justifique una vez más que lo mejor es enemigo de lo bueno, de lo práctico y de lo honrado.

Buzón público. Quejas del vecindario. Correos.—Mucho agradeceríamos, cuantos a diario vamos a depositar correspondencia a la Central por la calle de la Paz, que el señor director general de Correos tuviese a bien ordenar, por bien mismo de los empleados del ramo que perciben su utilidad del despacho cotidiano de sellos en aquella Administración Principal, que el kiosco-expendiduría de efectos comunicativos estuviese abierto al público algún tiempo más del que ahora lo está. —Varios vecinos.

AL TODO DE OCASIÓN. Fuencarral, 45. Compró escopetas caza y salón.

ESTADO DEL TIEMPO. Conserva el tiempo el mismo aspecto que ayer, registrándose lluvias en todo el litoral cantábrico y hallándose el cielo cubierto en la mayoría de las regiones de la Península.

Las presiones son ligeramente más bajas que ayer, y la temperatura es en general agradable, observándose una pequeña disminución en la cifra de las temperaturas máximas, con relación a las registradas últimamente.

El mar se halla agitado en casi todo el litoral, siendo la marejada gruesa a lo largo de la costa de Portugal. En la del Norte sopla con fuerza viento del Oeste, y en el resto de España dominan las brisas fuertes del Noroeste.

PROVINCIAS. Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with 4 columns: CAPITALES, Temp. máxima, Temp. mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Avilés, Guadalajara, Soria, Huesca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma.

MADRID. Observaciones de las últimas 24 horas. Presión: Máxima, 705 mils. Mínima, 701. Dirección, SO. Viento: Recorrido, 546 kilómetros. Máxima: al sol, 19. Máxima: a la sombra, 17. Humedad relativa: Mínima, 6. Máxima, 98.

Estado del cielo, cubierto. Tiempo probable, templado, nuboso y con tendencia a lluvia.

LOS TEATROS

DEBUTS. ANTONIO SALA. Principe Alfonso.—La Empresa de este aristocrático y concurridísimo coliseo, para corresponder al inusitado favor que el público viene dispensándole, organiza una serie de vermouths extraordinarios, llamados a obtener el más completo éxito.

El primero se verificará el martes 8, a las seis de la tarde, a cargo exclusivamente de Antonio Sala, proclamado colosal violoncellista en Francia y Alemania, de donde viene para dar esta única audición. El gran artista español sólo podrá hacerse oír en dicho día, por tener que cumplir en inmediata fecha nuevos y brillantes contratos en París y Londres.

Oportunamente daremos a conocer el programa de este gran concierto, que congregará en el Principe Alfonso al público de los acontecimientos teatrales.

GACETILLAS. Español.—El próximo domingo se celebrarán en este teatro dos grandes funciones extraordinarias, poniéndose en escena, a las cuatro y media de la tarde y a las nueve de la noche, el popular drama de Zorrilla Don Juan Tenorio.

La función de la noche, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, será popular y a mitad de precios. Lara.—El domingo, a las cuatro y media de la tarde, se representarán las aplaudidas comedias en dos actos La escondida senda y Sansón y Dalila.

El sábado, en la sección vermouthe, Sansón y Dalila. Por la noche, a las nueve, Pepita Reyes y Los intereses creados, cuya función honrarán con su presencia las Infantas doña Isabel, doña Paz y los Príncipes de Baviera.

Price.—El sábado debutará en este teatro una notable compañía internacional de variedades, en la que figuran artistas de reputación europea. La Empresa se propone dar un programa culto y artístico, a fin de que pueda ser presenciado por señoras y niños.

En el transcurso de la temporada desfilarán por este teatro las mayores atracciones del extranjero. Apolo.—El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las zarzuelas en un acto tituladas La alegría del batallón, El husar de la guardia y El Club de las solteras.

Por la noche, a las nueve, Gloria in excelsis, El husar de la guardia y Gloria in excelsis. Cómico.—El domingo se podrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las siguientes aplaudidísimas obras.

Tarde.—Primera, a las cuatro, La noche de Reyes; segunda, a las cinco y cuarto, ¡Eche usted señoras!, y tercera, a las seis y media, La moza de mulas.

Noche.—Primera, a las nueve y cuarto, ¡Eche usted señoras!, y a las diez y cuarto, Los perros de presa (cuatro actos). Remea.—El próximo sábado debutará la Bella Tonycette y su imitador Tonys, número que ha conseguido grandes éxitos en los principales teatros de Europa.

Barbieri.—El Sr. Sánchez Carriere ha obtenido un nuevo éxito con su nueva obra Cudantas como ésta tan puras..., parodia del Tenorio, que anoche se estrenó con gran aplauso.

Hay, sobre todo en el primer cuadro, escenas preciosísimas, salpicadas de chistes de buena ley, que hicieron reír sin cesar al respetable. La música, del maestro Romero, es muy agradable.

Se repitieron algunos números. ¿La interpretación? Quiten ustedes a las hermanas Miras y Guervós, y a los Sres. Hernández y Miranda, este último excelente cómico, de lo mejorcito que hay por esos escenarios, y los demás intérpretes, ferreales; no se sabía el papel ninguno.

Cuántas como ésta tan puras... es obra que dará mucho dinero. Noviciado.—La zarzuela dramática, recientemente estrenada, Corazón de mujer, original de Carlos Serret y el maestro Anglada, que tan gran éxito ha alcanzado, continúa dando muy buenas entradas.

Para la semana venidera se prepara el estreno del cuento en acción, titulado Y el otro donde tú sabes!, obra de color, en la que se fundan esperanzas, y para la que el escenógrafo Sr. Carrión pinta magnífico decorado.

Lo Rat-Penat.—Sigue cada día más concurrido este bonito salón, siendo aplaudidas todas las artistas, especialmente en la última sección, por el distinguido público que acude a ella. Además de las simpáticas bailarinas Punki, la Africana y Pujalte, se presenta con sus danzas la bella Macarenita y la Cubanita, que es sin disputa una gran artista.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

VIERNES 4

El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión a las tres y media, hallándose en el banco azul los Sres. Canalejas y Arias de Miranda.

ORDEN DEL DIA

Interviene en el debate sobre el proyecto de ley del Candado el Sr. RODRIGUEZ DE CEPEDA.

La voz del orador es escasa; los senadores que ocupan el salón son muchos y hablan en voz alta, ahogando la voz del Sr. Rodríguez de Cepeda, que no llega a nuestra tribuna.

Penetran en el salón el ministro de la Guerra y once prelados.

Interviene el cardenal arzobispo de Toledo, que comienza por declarar que considera al Sr. Canalejas como rey de la palabra, y se felicita de discutir con tan notable orador.

Hace constar que no era precisa su intervención en el debate, después de haberlo hecho de tan brillante manera los Sres. Polo y Peyrolón, Rodríguez de Cepeda y los prelados, muy especialmente el obispo de Jaca, que lo ha hecho admirablemente con su fácil y briosa palabra; pero estima como un deber intervenir en el debate.

Dice que se debe calificar de suicida a toda sociedad que, por huir del dictado de clerical, no ayude decididamente a la Iglesia.

Termina haciendo constar: primero, que las comunidades religiosas se componen de individuos que se dedican a la observancia de la ley de Dios y de la Iglesia y que aspiran a la perfección dentro de los caminos evangélicos; y segundo, que no hay paridad entre la situación de España y de las demás naciones con las cuales se compara, porque algunas de ellas son protestantes y los españoles son eminentemente católicos, como católico es el Estado.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO interviene para alusiones.

Explica su gestión como ministro en el Gabinete conservador, declarando que siempre marchó de acuerdo con el Sumo Pontífice, sin que por ello se menoscabase la potestad civil.

Hace constar que se va a restringir con esta ley el derecho de Asociación, creando una excepción en contra de determinados súbditos del Estado español.

Declara que por convicción no puede votar el proyecto; pero que, considerando que, según el Sr. Canalejas, es una cuestión de Gobierno, no retrasa más el momento de la votación.

El arzobispo de Sevilla, en su nombre y en el del obispo de Guadix, renuncia a la palabra.

El Sr. SOLER Y MARCH anuncia que votará en contra del proyecto, de acuerdo con su opinión, manifestada en la información abierta por la Comisión.

Se extraña de que un Gobierno católico haya presentado un proyecto semejante, y de que un Senado católico también pueda llegar a votarlo.

Interviene a su vez el Sr. LABRA para explicar su voto, que es contrario al proyecto.

Recoge la oferta del Gobierno de presentar en plazo breve una ley de Asociaciones, reservándose para entonces discutirlo ampliamente, y se declara partidario de la libertad de cultos y de la separación de la Iglesia del Estado.

Comienza el Sr. CANALEJAS por recoger algunas de las manifestaciones hechas por los oradores que le han precedido en el uso de la palabra.

Dice que cada día está más convencido de que las amenazas de ciertos elementos no pueden tolerarse por ningún Gobierno digno, y afirma que mientras él esté al frente del Gabinete habrá de procurar que los miembros del Parlamento puedan exponer sus ideas y defender sus pensamientos sin temor a lo que fuera de los muros de la Cámara traten de querer imponer por medio de las amenazas algunos elementos perturbadores.

Confirma su propósito de presentar al Parlamento, cuando pasaran las vacaciones veraniegas, un proyecto de ley de Asociaciones, que habrá de ser el lazo de unión y la base más firme de la concordia entre el Estado y la Iglesia, para lo cual pide la cooperación de todas las fuerzas políticas de la Nación *á priori*, para que resulte, no como una sorpresa, sino como una obra común.

Hace constar que nunca se ha mostrado partidario de la expulsión de las Ordenes religiosas, y que al presentar este proyecto en el Senado lo hace para demostrar que la Alta Cámara no se opone sistemáticamente a proyectos radicales, con tal de que sean sensatos, como dicen algunos elementos que desean ir a la reforma de la constitución de la Alta Cámara, tendencia que estima peligrósima.

Estima muy difícil llegar a la separación de la Iglesia del Estado, por tener que ser objeto de un estudio detenido y prolijo.

Termina diciendo que si la mayoría del Senado está a su lado, considerará que ha triunfado.

Aprobada la totalidad, se pone a discusión el articulado, dándose cuenta de una enmienda del barón del SACRO LIRIO, que es admitida por la Comisión.

El arzobispo de Zaragoza, en nombre de todo el Episcopado español, declara que vota en contra por considerar el proyecto una odiosa excepción contra las respetabilísimas Asociaciones religiosas, y además, que ha sido una desconsideración con la Santa Sede el haberlo traído sin su conocimiento.

El Sr. CANALEJAS declara, por su parte, que el nuncio de Su Santidad tuvo conocimiento de los propósitos del Gobierno; lo que no hubo fue el pedir autorización para ello, porque no lo necesitábamos, ni en manera alguna lo hubiéramos solicitado.

Se aprueba el proyecto.

A última hora nos avisan por teléfono que, terminado el debate, se pone a votación el proyecto de ley del Candado.

Han tomado parte 224 senadores. Como están admitidos 347, sólo hacía falta que intervinieran en la votación 175.

El proyecto queda aprobado por 149 votos contra 85 en contra.

EN EL CONGRESO

LA SESION

VIERNES 4

Ocupa la presidencia el conde de Romanones a las tres menos diez, con seis diputados en los escaños y muy poca concurrencia en las tribunas.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Aprobada el acta, se entra en Ruegos y preguntas.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU se ocupa una vez más de las huelgas en Cataluña, exponiendo su anunciada interpelección.

Relata todos los incidentes ocurridos desde que estallaron las huelgas de Sabadell y de metalúrgicos de Barcelona, todos los cuales son conocidos ya de nuestros lectores.

Lee recortes de periódicos de Barcelona. Ataca al gobernador civil, manifestando que al mismo tiempo declaraba cosas contradictorias. Decía que no admitiría coacciones, pero que consentiría la constitución de Comisiones de huelguistas que visitarían las fábricas para incitar a sus compañeros a suspender los trabajos.

Y esas Comisiones—asegura el Sr. Musitu—se formaron en el mismo Gobierno civil, estando constituidas por tres ó cuatro obreros; pero se ponían al frente de grupos numerosos de trabajadores, que se situaban a las puertas de las fábricas para obligar al paro a los partidarios de entrar al trabajo.

Lee escritos en los cuales se enumeran día por día todos los actos coactivos realizados por los huelguistas, y que, según el diputado, solidario, constituyen verdaderos delitos.

Asegura que hoy en Barcelona el conflicto no es patronal, sino exclusivamente obrero, puesto que luchan las dos Sociedades, metalúrgicos y Unión de Obreros mecánicos.

Interrumpe el ministro de la GOBERNACION: Pero no se puede uno hacer eco de todo lo que se dice, sino de lo que sea verdad.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU continúa extrañándose de que el ministro de la Gobernación se muestre satisfecho.

Censura con dureza al Sr. Merino, porque —dice—S. S. se ha puesto de parte de los huelguistas, contra todos los restantes elementos obreros de Barcelona, que no están conformes con el sentido económico y social de esta huelga.

Su señoría—exclama el Sr. Musitu—no ampara la libertad de los ciudadanos; no defiende la libertad del trabajo, porque en Barcelona existen cientos de obreros que desean trabajar y no pueden hacerlo porque S. S. se ha puesto de parte de los huelguistas.

Es más—añade—si estalla la huelga general revolucionaria en Barcelona, sólo será el culpable el Gobierno por su actitud.

Requiere a todas las minorías de la Cámara para que digan si Barcelona ha de seguir en el estado en que hoy se encuentra, y si el Gobierno está en el banco azul para defender la libertad para todos.

El ministro de la GOBERNACION comienza declarando que está en absoluto conforme con la conducta del gobernador civil de Barcelona, porque, gracias a su prudencia, no han ocurrido sangrientos sucesos.

No fui a Barcelona para intervenir en las huelgas; fui a cumplir un deber del Gobierno asistiendo a la clausura del Congreso antituberculoso de Barcelona.

Interviene muy á gusto en la huelga de metalúrgicos de Barcelona y fui de muy buen grado á Sabadell, porque me agrada mediar en estos asuntos por si puedo poner al habla á obreros y patronos, porque estimo que este es el primer paso para llegar á una solución, ya que el alejamiento, la falta de trato entre unos y otros contribuye poderosamente á agudizar estos conflictos.

Fui muy bien recibido en Sabadell y he traído impresiones agradables acerca de la educación y capacidad de los trabajadores de Sabadell y Barcelona para discutir y gobernarse muy bien dentro de sus colectividades.

Muchos patronos habían concedido antes de la huelga una hora de rebaja en la jornada, por lo cual muchos de ellos trabajan nueve horas. Y yo—dice el ministro—conozco la industria metalúrgica de Barcelona.

Respecto á las coacciones, declara que el gobernador civil colocó dentro de las fábricas la fuerza necesaria para evitar las coacciones y los atropellos.

Lo que no puede hacer el Gobierno es evitar una agresión criminal que se verifique en una Casa, porque no va á poner una pareja de la Guardia Civil junto á cada obrero; pero se siguen procesos por los delitos cometidos, y traeré á S. S. mañana mismo la relación de esos procesos.

Y respecto á esas coacciones, hay mucho que hablar, porque han intervenido distintas clases de elementos. Y yo he de decir la verdad de lo ocurrido. Aquí ó fuera de aquí, pero lo diré.

Yo me he declarado defensor de los obreros cuando he recibido á los patronos, y de éstos cuando he tenido delante á los obreros.

Así he procurado siempre inspirarme en un espíritu de justicia.

Se suspende este debate.

Los Consumos.

El Sr. PI Y ARSUAGA trata de la real orden publicada ayer en la *Gaceta* denegando las autorizaciones pedidas por el Ayuntamiento de Madrid, á los efectos de la supresión de los Consumos.

Hace historia de la elaboración del proyecto de sustitución de los Consumos por el Ayuntamiento de Madrid, manifestando que los derechos sobre la carne se incluyeron en el plan por indicación del alcalde.

Opina que el impuesto sobre solares estaba ya autorizado, una vez que el Ayuntamiento cobra desde hace tiempo un impuesto de vallado sobre ellos.

Cree que la real orden de ayer no puede ser cumplida, porque echa abajo todos los plazos legales fijados para la aprobación de los presupuestos municipales.

Examina la ley Municipal, para deducir que autoriza el reparto vecinal, y, por lo tanto, el impuesto de inquilinato, que viene á tener ese carácter.

El ministro de HACIENDA: Está equivocado S. S. No es lo mismo.

El Sr. PI Y ARSUAGA analiza el proyecto de ley sobre Consumos presentado por el ministro de Hacienda el 21 de junio último, para deducir que al Ayuntamiento de Madrid no se le dan medios para suprimir los Consumos.

Termina afirmando que el Gobierno ha demostrado con su proceder que no quiere que los Consumos se supriman en Madrid.

Se suspende el debate. Promete el cargo el Sr. CARNER.

El Sr. RAMOS dirige un ruego al ministro de Fomento, y la Mesa se encargará de transmitirlo.

Se refiere á unas partidas de azúcar destinadas á la falsificación de vinos.

El Sr. ALBARRAN pregunta al ministro de Gracia y Justicia por qué se han nombrado jueces especiales en el distrito de Fregenal, y por qué no funciona el propietario.

El Sr. RUIZ VALARINO contesta: Primero, que el juez propietario está en funciones. Segundo, que hace poco la Sala de gobierno de la Audiencia ha nombrado un juez especial, sin que en la comunicación de dicha Sala se indique el motivo.

He telegrafiado preguntándolo, y comunicaré á S. S. la respuesta.

En 1907 y 1909 se nombraron dos jueces especiales; pero nada sé acerca de eso.

El Sr. NOUGUES recoge lo dicho por el Sr. Ramos, y asegura que en breve se celebrará una asamblea en Alcazar de San Juan para tratar sobre la falsificación de los vinos.

Dirige después una pregunta al ministro de la Gobernación relacionada con los sucesos de Calatayud, que ya conocen nuestros lectores.

Refiere los hechos, de los cuales resulta que los católicos insultaron y abofetearon á los republicanos, disparando también los revólveros sobre algunos y agrediendo con armas blancas á otros.

Pide detalles al Sr. Merino, y que se haga justicia, al Sr. Ruiz Valarino.

El ministro de la GOBERNACION defiende la conducta de las autoridades.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que el fiscal del Supremo ha ordenado al fiscal de la Audiencia de Zaragoza que inspeccione directamente los sumarios incoados.

El conde de la MORTERA interviene en el debate, y manifiesta que no duda de que las palabras del Sr. Nougues estarán de acuerdo con los informes que de Calatayud habrá recibido. Yo los tengo, dice, diametralmente opuestos.

Yo creo que todos estamos obligados á poner paz en los espíritus.

En Calatayud, durante los seis años que tengo el honor de representar el distrito en Cortes, no ha ocurrido absolutamente ningún suceso lamentable, á pesar de haberse celebrado dos elecciones generales y buen número de actos públicos: mítins radicales, procesiones, etc.

Pero debo decir que los sucesos de Calatayud obedecen al estado de agitación en que se encuentran los espíritus de todos los españoles con motivo de la política religiosa del Gobierno.

Yo opino que la cuestión religiosa es de una índole tal y de una importancia tan grande que no debe ser tratada como un asunto pequeño de política interior de los partidos. Exige la más exquisita prudencia y el tacto más delicado. Pero indudablemente lo ocurrido en Calatayud obedece á las mismas causas que han obedecido los sucesos desarrollados en toda España durante el último verano.

Porque en todas las poblaciones, algunos elementos radicales de la extrema izquierda han insultado, calumniado, injuriado y provocado á los católicos. Y es que indudablemente esa parte de la extrema izquierda no se halla capacitada para el ejercicio de la libertad, ya que desconoce á lo que obliga.

Y yo declaro que si la actitud de los católicos de Calatayud ha respondido á las provocaciones de una parte de la extrema izquierda, me parece muy bien.

Porque ya es hora de que se acabe con ese intolerable matonismo. (Muy bien, en los conservadores, carlistas é integristas.)

Rectifica el Sr. NOUGUES, afirmando que no se compaginan las últimas palabras del Sr. Maura Gamazo con aquellas en que excitaba á la paz de los espíritus. Porque si su señoría opina como indican sus últimas palabras, yo aconsejaré á mis amigos que á los tiros contesten con los tiros y á las procesiones con el incendio de las iglesias.

Varias voces: ¡Oh!... ¡oh!...

El ministro de la GOBERNACION interviene para defender á las autoridades y para probar que las provocaciones partieron de los católicos de Calatayud.

Con gran energía hace presente al conde de la Mortera la extrañeza que le han producido sus teorías, ya que á las autoridades y no á los particulares corresponde castigar los desafueros de una y otra parte.

El conde de la MORTERA replica que así debía ser, en efecto; pero que durante todo el verano ha presenciado cómo en Santander los radicales insultaban groseramente á los católicos, sin que el gobernador civil pusiera

los brazos á sus desmanes, ni siquiera á los gritos subversivos que algunos elementos de la extrema izquierda lanzaban.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión de presupuestos.

ALCANCE POLITICO

Una Comisión de Teruel ha visitado en el Congreso al ministro de Hacienda para interesarle la pronta resolución de diferentes cuestiones que afectan á aquella provincia.

Acompañaron á los comisionados los representantes en Cortes por Teruel.

También recibió el Sr. Cobian la visita de una Comisión de representantes de cañeros de Motril.

Créase que en el Congreso se trataría en la sesión de hoy de la cuestión de los Consumos, en lo que se refiere á Madrid.

Pudírase decir que casi no se ha tratado de ello, puesto que sólo hizo uso de la palabra el Sr. Pi y Arsuaga para referir brevemente cuánto ha concurrido en el acuerdo tomado por el Ayuntamiento.

Hablóse, como en otro lugar verán nuestros lectores, de las huelgas de Barcelona y de los incidentes desarrollados en Calatayud entre católicos y radicales.

De esto último trataron los Sres. Nougues, Maura (D. G.) y Merino, suscitándose entre los tres una discusión algún tanto viva.

Lo más saliente de la sesión ha sido, al entrar en la discusión de los Presupuestos, la protesta hecha ante la Cámara por el Sr. Bueltrú con motivo de haber sido retirado un capítulo del presupuesto de su departamento, que era el que se discutía, sin haberse consultado previamente.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso se ha reunido, limitándose á cambiar impresiones sobre el de Gracia y Justicia.

No trató del de Gobernación por no haber recibido aún la memoria que tiene solicitada del ministro.

NUEVOS FISCALES

La Sala de gobierno de la Audiencia de Madrid ha hecho hoy los siguientes nombramientos de fiscales propietarios y suplentes para los distritos de esta corte que á continuación se citan:

Hospital.—D. Angel García Retortillo; suplente, D. José María Lallave.

Inclusa.—D. José Aragonés; suplente, don Miguel Gago.

Latina.—D. Juan de Hinojosa; suplente, D. Alfonso García Pérez.

Palacio.—D. Isidro Suárez; suplente, don Serafín Cervellera.

Universidad.—D. Francisco González Martínez; suplente, D. Silverio Moreno de Tejada.

INFORMACION BURSATIL

4 DE NOVIEMBRE. Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Cantado..... 83 56
Fin de mes..... 88 75
Amortizable al 5 por 100..... 101 85
Idem al 4 por 100..... 91 85
Cédulas..... 101 45
Banco de España..... 453 00
Idem Hipotecario..... 281 00
Idem Español de Crédito..... 134 00
Idem Central Mexicano..... 589 00
Banco Río de la Plata..... 596 00
Tabacos..... 480 00
Nortes..... 87 50
Preferentes..... 86 00
Francos..... 7 25
Libras..... 27 09

Después de la hora oficial.—En el correo: Últimos cambios: 4 por 100 interior, fin de mes..... 83 72
Cambio más alto..... 88 85
Idem más bajo..... 83 70

CIERRE DE BARCELONA:

4 por 100, interior, fin de mes..... 83 72
Nortes..... 87 60
Alicantes..... 92 40
Francos..... 7 80
Libras..... 27 12

Última hora (Bolón): 4 por 100 interior, fin de mes..... 83 40

CIERRE DE BILBAO:

Altos Hornos..... 259 00
Industria y Comercio..... 258 00
Unión Resinera..... 99 00
Minas de Cala..... 100 00
Explosivos..... 828 00
Folgueras..... 12 00

CIERRE DE PARÍS:

Exterior español, 4 por 100..... 98 56
Renta francesa, 3 por 100..... 97 87
Brasil, 4 por 100..... 89 91
Ruso, 5 por 100..... 106 80
Ruso, 4 1/2 por 100..... 102 05
Turco unificado..... 91 15
Banco Central Mexicano..... 499 00
Banco Español del Río de la Plata..... 498 00
Banco de París..... 1848 00
Norte de España..... 388 00
Alicantes..... 40 00
Andaluzes..... 216 00
Riflutino..... 1802 00
De Beers..... 451 00
Rand Mines..... 213 00
Goldfields..... 145 00
Quechua..... 824 00
Nord Sud..... 333 00

PLAZA DE TOROS DE MADRID

El próximo domingo se verificará una corrida de novillos, en la que se lidiarán seis toros (desecho de tiento y cerrado); uno, de la ganadería de D. Luis de Gama, de Portugal, y cinco, de la ganadería de la señora viuda de Soler, de Badajoz, siendo los matadores Antonín Villa, Luis Guzmán (Zapatrito) y Fabián Cazorla, de Madrid, nuevo en esta Plaza.

La corrida empezará á las tres.

Banquete á Verdes Montenegro

Cincuenta y tantos amigos del doctor Verdes Montenegro se reunieron anoche en Tourni para tributar á este ilustre fisiólogo un homenaje de admiración y simpatía por sus recientes triunfos en el Congreso antituberculoso de Barcelona.

Al destaparse el Champagne pronunciaran elocuentes brindis, enalteciendo la personalidad científica del festejado, los doctores Sierra y Zafra, Pulido, Jimeno y Martín Sallazar.

Leyéronse también muchas adhesiones, y al final del acto, el doctor Jimeno propuso la creación de una Liga antituberculosa.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jaba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 28, primero derecha. Dr. Alcobilla.

Nuestros servicios de viajes

Este modo de viajar conviene á los que prefieren hacerlo aisladamente, en familia ó en grupo íntimo, gozando de casi todas las ventajas de los viajes en grupo.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa detallado, susceptible de modificaciones, y saber de antemano lo que cuesta todo, evitándose así sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

El presupuesto de viaje particular comprende, no solamente todos los gastos que impone el itinerario escogido, sino también todos los detalles necesarios para llevarlo á la práctica del modo más agradable posible.

Nosotros entregamos antes de la partida, no solamente los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para hoteles, servicio de coches y guías, sino también un programa horario, conteniendo todas las indicaciones necesarias para que el viaje sea hecho en las mejores condiciones.

Dicho programa detalla:

1.º Las horas exactas de partida y de llegada.

2.º Los sitios y horas donde se debe cambiar de tren, donde hay aduanas, donde se debe comer, ya en el *buffet*, ya en los vagones restaurantes.

3.º Los sitios que deben ser ocupados en los departamentos de los trenes para admirar los más bellos panoramas del trayecto.

4.º Los nombres de los hoteles donde han sido tomadas las habitaciones y encargadas comidas, y cuyos coches aguardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.

5.º Las horas en las cuales los guías de cada localidad se presentan á nuestros clientes, con coches ó automóviles para enseñarles lo más notable y acompañarles en sus excursiones.

6.º Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas y admiradas.

Aquellos de nuestros lectores que desean efectuar un viaje, y quieren que les enviemos un proyecto ventajoso y detallado, deberán escribirnos en seguida, indicándonos qué itinerario piensan recorrer, el número de personas, la clase, la época, duración aproximada, etc.

Su carta habrá de ser dirigida al Servicio de VIAJES PRACTICOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7, Madrid.

CONCIERTO EN RECOLETOS

La Banda municipal dará un concierto el domingo, á las once y media, en el paseo de Recoletos, con arreglo al siguiente programa:

1.º *El Liberal*, pasodoble.—Zúñiga.

2.º *Las alegres comadres de Windsor*, obertura.—Nicolai.

3.º *Invitación al vals*.—Weber.

4.º Potpourri sobre motivos de la zarzuela *El gaitero*.—Niets.

5.º *Jota de La alegría de la huerta*.—Chueca.

Galletas "La Fortuna,"

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

UNA BODA

En la mañana de ayer se verificó en la iglesia del Buen Suceso el enlace de la bella señorita Ofelia Sosa, hija del comandante, juez de esta Capitania general, D. Alfredo, con el ilustrado joven D. Angel Villa.

Apadrinaron á los contrayentes la Srta. Pilar Cappa y el bizarro coronel Sr. Páez Jaramillo.

Los recién casados, á quienes deseamos todo género de felicidades, marcharon ayer á Zaragoza y luego visitarán otras capitales.

NOTICIAS GENERALES

El valiente novillero Matías Lara (Larita) ha sido contratado para lidiar dos corridas, los días 5 y 6 del corriente, en Molina de Aragón.

Nuestro querido amigo y compañero en la Prensa D. Emilio Gabás pasa por el duro trance de haber visto morir á su hijo Alberto. De todo corazón acompañamos á Emilio Gabás en su dolor.

Noticia urgente. Comunican próxima apertura sastrería "El León", calle Mayor, 38.

Han regresado de París la señora doña Manuela Díez Bustamante y su hija la marquesa de Viesca.

Alfombras de lujo, Serrano, 20. Vda. Penalba.

Manifestación de simpatía. Todo el pueblo de Madrid acoge con entusiasmo la próxima inauguración de la sastrería "El León", calle Mayor, 38.

La Sociedad de porteros y ordenanzas de Madrid "La Honradez" continuará la junta

General extraordinaria para la reforma de su reglamento el domingo 6, a las dos en punto de la tarde, en el Circulo Católico de Obreros (Dique de Osuna, 3).

Lo que dicen los madrileños. Esperan corresponder al éxito de la sastrería «El León», calle Mayor, 38.

ÚLTIMA HORA

PROVINCIAS

Precauciones contra incendios. BARCELONA. (Viernes, tarde.) Durante la madrugada, la policía ha practicado varios registros domiciliarios...

Entre los focales inspeccionados figura el de la Solidaridad Obrera, en el que han encontrado seis armas de fuego y municiones, todo roto.

El general Weyler ha ofrecido el concurso necesario, no sólo para garantizar el orden, sino para reprimir en el acto cualquier intento de algarabía.

El gobernador ha manifestado que no autorizará la manifestación obrera de Sabadell y que reprimirá con mano fuerte cualquier intento que se haga para realizarla.

Como no hay noticias directas de aquella población, no he podido confirmar el rumor. Reina alguna preocupación por lo que pueda ocurrir mañana.

Reina alguna preocupación por lo que pueda ocurrir mañana. Los alumnos de segundo año de la Facultad de Medicina no asisten a las clases...

Corominas. El Sr. Corominas (D. Pedro) saldrá el lunes próximo con dirección a Madrid, para intervenir en el debate promovido por el señor Bertrán y Mustú, a propósito de las huelgas de Barcelona.

De la representación de este novillero se ha encargado el inteligente aficionado don Enrique Lapoulipe.

Se encuentra gravemente enferma de difteria una de las hijas del concejal socialista D. Vicente Barrio.

Interesa a todos en general. La Exposición que prepara la sastrería «El León», calle Mayor, 38.

En la tenencia de alcaldía del distrito de Buenavista, calle de Augusto Figueroa, 43 duplicado, principal, se hallan depositados una bufanda, un llavero con llaves y un paraguas, encontrados en la vía pública...

Ateneo. LEON. (Viernes, tarde.) Se ha constituido en esta población el Ateneo Leonés.

Entre la numerosa lista de adheridos, figuran los Sres. D. Eduardo Dato y D. Amos Salvador y los ilustres leoneses D. Fernando Merino, D. Gumersindo Azcarate y D. Emilio Menéndez Pallares.

Continúa los robos. L'ON. (Viernes, tarde.) Ayer intentaron penetrar varios hombres en una casa de la calle de Cascajería, donde habitan los señores de Lorenzana...

El mismo día, otros individuos, o tal vez los mismos, entraron en casa de los ricos hacendados señores de Arriola, aprovechando la ocasión de hallarse éstos ausentes...

El público está alarmado con motivo de estos robos, que hacen presumir continúan con frecuencia en este invierno, como los ocurridos en los años pasados en las mismas épocas.

En señal de gratitud. SANTANDER. (Viernes, tarde.) Una numerosa Comisión de representantes de la Compañía minera y de toda la cuenca de Santander ha visitado al gobernador civil para hacerle entrega de una hermosísima placa de oro...

La placa lleva las firmas de todas las minas de la provincia a que afectaron las huelgas. El gobernador, al recibir la placa, tuvo frases de gratitud para los portadores de la misma, a los cuales obsequió con Champagne.

Ecos gaditanos. CADIZ. (Viernes, tarde.) Ha fallecido don Ramón Villamayor, pasajero del vapor Cádiz, que embarcó en Barcelona para la Argentina.

D. José Lazaga y D. Sebastián Martínez Pinillos para que vayan a Madrid y tomen parte en las reuniones de los delegados de salineras, que empezarán el 7 del actual.

OVIEDO. (Viernes, tarde.) En la Universidad ha pronunciado su conferencia, ante numeroso público, el Sr. Unamuno.

Habló después de Dios y de la Patria, y dijo que los católicos son los mejores patriotas. Apostrofó a los extranjeros, principalmente a los franceses y alemanes...

La conferencia de Unamuno, que ha sido muy extensa, se comenta de distintas maneras. Mañana dará a los obreros una conferencia en el Centro de las Sociedades.

MALAGA. (Viernes, tarde.) Han llegado procedentes de Melilla los generales Aldave y Jordana. Fueron recibidos por las autoridades y algunas Comisiones.

Estadío de las huelgas. ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) Se ha solucionado la huelga de Utrillas. Hoy han entrado los obreros a trabajar.

El obrero detenido ayer por suponerse que ejercía coacción, ha sido puesto en libertad. Han llegado a un acuerdo los patronos harineros con los obreros trajineros.

Los primeros han admitido las bases, habiendo continuado los otros sus gestiones. Se ha agravado el conflicto de tranviarios.

Continúa la sumaria contra Teresa Claramunt, acusada de injurias contra la benemérita, y contra los obreros Luis Fons y Nicasio Domingo, acusados de excitaciones a la huelga revolucionaria hechas en el mitin último.

La emigración. CADIZ. (Viernes, tarde.) Esta mañana llegaron, a bordo del vapor «Ciudad de Cádiz», cuatrocientos emigrantes gallegos, que marchan a la Argentina.

Un Consejo de guerra. Se ha celebrado Consejo de guerra por abordaje del vapor «San Fernando» a la goleta holandesa «Atlantic» en aguas de Huelva el año último.

Hizo una brillante defensa el abogado don Sebastián Martínez Pinillos. Dicese que será absuelto el capitán del «San Fernando».

de la provincia de Sevilla, y otros de Andalucía. Fueron despedidos por sus compañeros. Al salir el tren se dieron vivas al Ejército y a España.

ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) Han celebrado una reunión los liberales canalejistas. Presidió el acto el marqués de Villafranca, al que dieron los reunidos un voto de confianza para la jefatura.

Pronunció un discurso, partiendo de la base de la disciplina del partido para hacerlo vigoroso. Censuró el acto de rebeldía de cierto canalejista significado, acordando su expulsión del partido.

Después fueron nombrados los presidentes de las Juntas de distrito. A propósito de una noticia. Ha producido revuelo la noticia, publicada por un periódico de Madrid, referente al ingreso en el Manicomio de esta ciudad de una señora, contra su voluntad...

Trátase de una pobre señora demente, que hace tres años disparó dos tiros dentro de un tranvía, hiriendo a un oficial de Infantería. Entonces la Audiencia ordenó su reclusión en un Manicomio, diagnosticando los médicos la locura.

Después la hizo salir del establecimiento un pariente suyo, y ahora ha ingresado por habérselo agravado la locura. A la Argentina. CADIZ. (Viernes, tarde.) Ha zarpado con rumbo a la Argentina el vapor «Ciudad de Cádiz», de la Compañía Pinillos...

Entre ellos figura el concejal del Ayuntamiento de Buenos Aires D. Gonzalo Sáenz, que ha pasado el verano en Rioja y regresa a su país después de visitar los principales Ayuntamientos de España.

El Sr. Sáenz se muestra optimista con motivo del rápido aumento que se señala en el cambio de productos entre la Argentina y España. También manifiesta grandes entusiasmos a propósito de la Exposición universal que se celebrará en Buenos Aires en 1916...

EXTRANJERO. Abdel-ziz y los portugueses. LISBOA. «O Diário do Governo» publica esta mañana un decreto declarando inmediatamente vigente la ley instituyendo el divorcio.

Noticias de Marruecos. TANGER. Ha entrado en un período agudo la cuestión existente entre El Raisuli y El Remiqui, antiguo bajá de Alcázar.

El ex Sultán Abdelaziz ha cambiado hoy visitas con los ministros y las autoridades. Para solicitar que éste sea sustituido por El Remiqui han venido varias Comisiones, y se teme que estas diferencias acaben en una lucha armada.

Cuestión balearna. El alquiler de los terrenos ganados al mar, cuya adjudicación está pendiente, hallase en un período culminante. El Comité de Impuestos ha decidido alquilar los terrenos a los comerciantes de las demás naciones...

«En vista de la sistemática conducta que siguen los franceses en Marruecos, amparando exclusivamente sus propios intereses, creemos llegada la hora de oponerse a todo lo que sea afrancesamiento del país.»

Hay que añadir que el Consejo Sanitario había acordado construir jardines públicos en dichos terrenos. Créese que el Comité de la Deuda se verá obligado a desistir del alquiler de dichos terrenos, por lo menos delante de la zona edificada.

Muerte de Ainin. TANGER. Comunican desde Mogador que Ma-el-Ainin ha muerto el día 28 del pasado mes en Tiznit.

AVISOS UTILES

DE ACTUALIDAD

es el establecimiento que acaba de inaugurar D. Sabino Galán en la calle del Príncipe, número 13, entresuelos, titulado «Industrias Cerámicas y Metalúrgicas»...

PARAGUAS.—R. L. Serra, Carretas, 5 GUAÑTES. (frente a Gobernación).

HERNIADOS

¿No teméis una estrangulación con el uso de malos aparatos? La aplicación fija de VENDAJE BARRERE, de París, hace olvidar todo peligro.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA. Capital: 750 000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Precios: Carga de yeso legro corriente 7,50...

NOVIOS-MUEBLES. A plazos y contado en los grandes salones P.A.Z. 15, ant. de Felipe. Hay soberbio despacho gótico con tapices.

EL SEÑOR D. José Luis Marroquín y Esteban HA FALLECIDO EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1910. RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

«La Castellana» LECHE DE VACAS. STABLOS Y GANADERIA PROPIA EN CARABANCHEL ALTO. Esta Casa puede ofrecer leche de vacas, de calidad inmejorable...

ALHAJAS. oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 4, y Fresa, 2.

LA NUEVA PARISIEN. Últimos modelos de París, en sombreros y tocas de sras., desde 12 ptas.;

PATATAS mondadas con raspador, limpieza y 20% de economía, consigue con la máquina especial de la Casa MARIN.

CATARRROS. bronquíticos, reumáticos, gotosos, cardíacos, asmáticos y cuantos otros resulten por los cambios de temperatura, conocéis algo mejor para vuestro curación que la FINA-POR-MEMBRANA RAMON?

EL EXCMO. SEÑOR DUQUE DE VERAGUA. Presidente de la Asociación General de Ganaderos del Reino. FALLECIÓ EL 30 DE OCTUBRE DE 1910. R. I. P.

DINERO. desde el 5 anual, sobre hipotecas, alquileres, usufructos, sueldos del Estado...

AVISO. ¿Cuál es la casa que más vale alhajas, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

PRESTAMOS. sobre alhajas y joyas de las plazas de Monte Marañón y Pineda, 1.

TRABAJO EN SU CASA. facilitamos a caballeros y señoras que tengan disponibles algunas horas en el día y quieran trabajar por nuestra óptica...

DESPACHOS EN MADRID: FUENCARRAL, 101; RECOLETOS, 11; COLEGIATA, 13

NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo, 1000 ptas. rentando al mes. Inf. gratis. S. Lita, de 10 a 12 y 4 a 6.—Mortaleza, 90 y 92, entresuelo izquierda.—Esta Casa es la más antigua de Madrid. No tiene sucursales.

LA SEÑORA Doña Josefa Santos Gorgues DE BARRACHINA. Ha fallecido el día 4 de octubre de 1910. R. I. P. Su desconsolado esposo D. Antonio Barrachina; hijo D. Clemente; madre doña Josefa Gorgues; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción de su cadáver, desde la casa mortuoria, Romanones 3 y 5, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, el día 5, a las tres de la tarde.

ESPECTACULOS DEL DIA 5.

ESPAÑOL.—9.—Don Juan Tenorio. COMEDIA.—9.—Juventud de príncipe (reprise). LARA.—6,30.—(Vermouth)—Sansón y Dalila (doble). 9.—Pepita Reyes (doble). —Los intereses creados (doble). APOLO.—7.—El húsar de la guardia.—Lorenzín ó el camarero del cine.—El club de las solteras.—Gloria in excelsis! COMICO.—6,30.—La moza de mulas (dos actos, doble). —¡Eche usted señoras! —Los perres de presa (doble, 4 actos). ESLAVA.—6.—El conde de Luxemburgo (doble). —El que paga descansa y la fresa.—La corte de Farón. GRAN TEATRO.—6.—El país de las hadas.—El poeta de la vida.—El país de las hadas y La diosa del placer (doble). MARTIN.—6.—Alma de Dios (reprise). —El decir de las gentes.—El coco.—Aquí hace falta un hombre.—Juan sin nombre. NOVEDADES.—6.—Las bandoleras.—La señora Barba Azul.—El lobato (reprise). —La siciliana.—El derecho de asilo. BARBERI.—7,30.—Chanteur nacional.—Asómate á la ventana.—Cuántas cómo esta tau pura.—La sangre española. IMPERIAL.—4,15 y 8,15.—Películas.—De balcón á balcón y El chalán.—La bola de nieve (especial). —El ventanillo.—Las de Cañ NACIONAL.—6.—Azucena.—El Edil (reestreno). 9,30.—Don Juan Tenorio (especial). LATINA.—8.—Tenorio feminista.—La domadora.—Alma andaluza.—El cabo primero.—Tenorio feminista.—La negra honrilla. NOVICIADO.—5.—La cuarta.—Al agua, patos.—Ni á la ventana to asomes.—Corazón de mujer.—La cuarta.—Los placeres de una siesta. APOLO DE CHAMBERI.—6.—Dora la viuda alegre.—Imposible l'haís dejado.—El terrible Pérez.—La tragedia de Pierrot (reprise). —El barquillero. MADRILEÑO.—Desde las 5, variado programa de cinematógrafo y variedades. Secciones extraordinarias á las 10,45 y 11,45. KURSAAL.—5,45.—(A mitad de precio) Cine y variedades.—(Especial) La dormida.—Cine y variedades.—La noche del rompimiento.—La dormida (especial). PRINCIPE ALFONSO.—6 y 7.—(Vermouths populares, con rebaja de precios).—Cinematógrafo y las más notables atracciones del cuadro de variedades. 10,30 y 11,30.—Cinematógrafo.—La Argentinista, Les Papillons, las hermanas Leal y Josefina Cola. BENAVENTE.—5 y 9.—Secciones de cine. 11.—Les Mary Bruni con la parodia de Don Juan Tenorio y otros trabajos. SALON MADRID.—5,30.

Lydia y Paquita Escribano Cinematógrafo en todas las secciones. LO RAT PENAT.—5.—Cine y variedades. 11,30.—Todos los artistas (especial). Hay leyor. NUEVO.—Desde las 6. Cine y variedades. 11,15.—Especial de moda. ROMEA.—Desde las 5,45. Películas y variedades.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 5.—San Zacarías, profeta, y Santa Isabel, padres del Bautista; Santos Félix, Eusebio, Teótimo, Filoteo y Silvano, mártires; Santos Leto, Fíbio y Beato Martín de Porres, confesores; Santa Epistema, mártir, y la Beata Francisca de Amboise, viuda. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, y continúa la novena á Nuestra Señora de la Almudena, predicando en la misa, á las diez, D. Mariano Aparicio, y por la tarde, á las cinco, el P. Pedro de Villarrín. Sufragios por los difuntos. En San Jerónimo, por la tarde, á las cuatro y media, sigue la novena de Animas, y será orador don Ángel Ruau. En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar sigue, y predicará, á las cinco, el señor cura. En el Perpetuo Socorro, ídem, el P. Angel Paramo. En San Luis, ídem á las cinco y media, D. Emilio Muñoz. En San Martín, ídem, don Ramón de Garamendi. En el Buen Suceso, ídem D. Cipriano Nievas. En la parroquia de Santa Teresa, ídem D. Francisco Alonso. En la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, ídem el señor cura. En San Andrés, ídem, ídem D. Mariano Benedito. En Santiago, ídem el señor cura párroco. En San Marcos, á las seis, D. José Casañas. En San Luis, ídem, don Pedro Esteban Díaz. En el Salvador, ídem, D. Mariano del Oro. En los Flamencos, ídem D. Manuel López Anaya. En la iglesia Pontificia, ídem, el P. Manuel Canio. En San Pedro (calle del Nuncio), D. Joaquín Carvajal. En San Lorenzo, al anochecer, el señor cura párroco. En los Donados, ídem D. Francisco Fernández. En la parroquia de San Miguel, al anochecer, continúan los sufragios á los difuntos, siendo orador don Pedro García Cuenda. En San José, á las cinco, el mes de Animas, siendo orador el P. Navaro. La misa y oficio son de la Infracoava. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Monjas Valdecas y Trinitarias, 6 de la Asistencia en los Flamencos. Espíritu Santo, Adoración nocturna. Turno: San Juan de Sahagún.

EL SEÑOR DON EUGENIO DE GARAY Y RIVACOPA HA FALLECIDO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1910 Con todos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P. Su viuda doña Pilar Vitorica; sus hijos doña Pilar y D. Antonio; hijos políticos D. César de la Mora y doña Narcisca Espinosa; nietas; hermanos políticos doña Petra Rivacoba, viuda de Garay; D. Antonio y doña Mónica Vitorica, doña Juana Casuso y D. Lucas de Urquijo; sobrinos doña Petra, D. Cayetano y D. Eugenio de Garay, doña María Teresa de Garay de Amézola, D. José de Amézola, doña María y D. Juan Vitorica, doña Catalina de Urquijo de Oriol, D. José Luis de Oriol y doña Angeles Sáinz de Vitorica; tia política, primos y demás parientes, SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del corriente, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, números 14 y 16 del Caballero de Gracia, á la estación del Norte, para su traslado al panteón de Llanteno (Alava). No se reparten esquelas. El duelo se despide en la estación. En la capilla ardiente se dirán misas desde las siete de la mañana por el alma del finado. Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. LA SOLEDAD.--- Desengaño, 10.

El rincón más oscuro quedará alumbrado como con la luz del sol, empleando la lámpara "Philips" Depósito general: Juan Wenzel y Cia (Marqués de Cubas 18).

QUIEN PAGA MAS alhajas, telas y abanicos antiguos. Desengaño, 17, tienda Hab, eleg, centrada, cede f. H. dist. R. Prensa, Carmen 18. JOYERO ESLAVA COMPRO y vende alhajas, perlas, esmeraldas, oro, plata y papeletas del Monte. MONTERA, 40. A LAS SEÑORAS Se vende un precioso mobiliario sin estrenar, procedente de una numerosa familia. Urge. Soriano, 50, 1. Venta so ar de 11,000 pes. á 2,75 R. Bordadores, 9, plaz. TEATRO REAL Se cede en buena fila las butacas números 4 y 6 para mitad 2.º turno. Antolin Quedo. Carrera de San Jerónimo, número 2. TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y cerados. J. RIVERA San Justo, n.º 1. Sra. inglesa cede á otra buena habitación con sin asist. Razón: Montera 19. Anuncios. SOCIEDAD DE ANUNCIOS Se reciben para los periódicos. MONTERA, 19.

POR UNA PESETA AL AÑO TODOS LOS GANADEROS, AGRICULTORES, MEDICOS y MAESTROS RURALES DE ESPAÑA deben leer EL OBRERO AGRICOLA, Revista mensual agrícola-ganadera (6.º año de publicación), órgano de la Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares, que cuenta más de 30.000 asociados. 44 Ptas. Mensual AL. P. S. con fotografías y cubiertas variadas. Experiencias agrícolas y ganaderas. Estudios de mercados. Crónica social y agrícola. Nacional y Extranjera. Secciones de Pedagogía y de Higiene rural. 1.500 PESETAS DE PREMIO adjudicará esta Revista en 1.º de enero próximo al Médico rural autor de la mejor Memoria que, como tal, designe el Jurado sobre el tema «Fomento de la Higiene rural». Pléjase detalles. La suscripción (UNA PESETA AL AÑO) es por años enteros, sirviéndose los números atrasados. El pago en letras, Giro Mutuo, Prensas ó a los de 15 céntimos. Director: Luis Sala y Espiell, Plaza de San Martín, 6. Apartado, 461, MADRID.

Quereis la salud?? FERRO-QUINA BISLERI MILAN. Curar primavera de la sangre. Reconstruye el organismo. Fortalece el sistema nervioso. Mejora el apetito. Es el más eficaz de los medicamentos y drogas. Depósito: Farmacia y Droguería "El Ferrocarril", Alameda 9, MADRID.

Corte traje inglés, 25 pesetas Vestido pana, 10 ptas. Paño Ramos, 1,50. Guantes cabritilla, 1,70. 4, ZORRILLA, 4 (frente á los Luises) Portland extra TUDELA-VEGUIN Dirección: Administrador Sociedad anónima TUDELA VEGUIN EN OVIEDO Depósito en Madrid: Sucosores de M. POYALES, MAYOR, 47

OCASION Se venden 5 grandes y magníficos espejos de salón y varias arañas de cristal para alumbrado eléctrico. Atocha, 16, portoría. El Gremio de Agentes de Anuncios, tarifa 2.º, celebrará Junta de agravios el día 9 del corriente, en la calle del Barquillo, n.º 4, 2.º, á las tres y media de la tarde. CAMAS Y MUEBLES al contado y á plazos. Atocha, 141: Fuencarral, 102. Plaza Príncipe Alfonso, 1. LA GRAN BRETAÑA.

LA FORTUNA Hortaleza, 11 y 13. Líquida todas las existencias por cesación de comercio, galerías, bastones para portoría, imágenes, figuras, nacimiento, molduras, etc. Se traspasa el local. Para extranjero se alquila cuarto amueblado, dormitorio, bañadía, baño, luz el. y gas. Villanueva, 81. Alquiler piso amueblado. R. Arenal, 19 y 21, litografía. Magníf. hab., asist. esmer. M. d. s. r. s. más Pez 17.

Arrendamiento Se hace del café y hotel Castilla, de la ciudad de Salamanca, con mobiliario ó sin él.—Dirigirse á Viuda de Tomás Alonso, Plaza Mayor, número 41, Salamanca. R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado de 10 á 800 caballos. La fuerza motriz más económica de la actualidad. Producción total 680000 caballos.

CABALLEROS: CABIENES, SASTRE Admite generoso. Hechura y forros de traje á 20, 25 y 30 pesetas.—De gabán, á 30 y 40 pesetas. C. FUENCARRIL, 6, tienda y entresuelos. CIEGOS Sin operación ni riesgo se cura la Catarata con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 38, Madrid. LIBROS A PLAZOS Crédito á largo plazo. MONTERA, 9, MADRID.

Vigorosina Aguirre Infalible para la completa curación de tuberculosis y catarros agudos y crónicos.—CARRERAS, 22.—Farmacias principales de España y centros de específicos.

ESTOMACALINA ALFAGEME Curación rápida y segura en afecciones del ESTOMAGO e INTESTINOS Unico ensayado en la mayoría de los hospitales de España. Precio: 4 pesetas. C. Romanones, 9 y 10, MADRID.

CARBONES BARATOS (Cisno, 9 reales quintal.—Barco, 18; San Vicente, 8; Rodas, 2; Valenoria, 2; Jesús y María, 8.—Tel. 1.251. A. Comisario).

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL ELCEGO (Álava) Concedida DEPOSITOS EN MADRID Sres. Baldomero y Honorio, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Peestang, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1.—Las Colonias. D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán. D. Santiago de Molinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 plantas, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. «La Neerita». D. E. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12. «La Mallorquina». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole» Carrera de San Jerónimo, 30.

VENTA de la casa sita en esta corte, calle de Pelayo, número 58, por medio de subasta, que se celebrará el 21 del mes actual, á las cuatro de la tarde, ante D. José María de la Torre é Izquierdo, en cuya notaría, San Marcos, 3, están de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones, los días no feriados, de nueve á doce y de dos á cinco.

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR Claudio Coello, 46.—Tel.º 2.067 Casa independiente de todas sus similares y fundada por su propietario MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS NO CONFUNDIRLA CON OTRAS Los dependientes de esta casa no se presentan en ninguna parte sin haber sido llamados, después de ocurrida una defunción. SERVICIO PERMANENTE

VINO y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal. EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo. PARIS, 8, rue Violonne y en todas las Farmacias.

ULTIMO INVENTO PARA EL OIDO Con el Aurífono, aparato eléctrico-científico, patentado, oyen todas las personas que tengan poco ó mucho entorpecida la audición, y el Operéfono sirve para teatro, audiencias y reuniones. Unico representante en Madrid, Bazar Quirúrgico de Alonso Semmarti, Carretas, 13. En Barcel.ª, Puertaferriera, 6. En Valencia, calle de la Paz, farmacia San José. En Bilbao, Bidebarrieta, 12. En Zaragoza, Escuelas Pías, 8. En Sevilla, Cerrajería, 5. En Oviedo, Ceñal hermanos. En San Sebastián, Plaza de Guipúzcoa, 9. En Málaga, Grana 1a, 42 y 44.

CAMAS de roble y haya Cuartitos de solteros Sillerías roble 200 ptas. Alcobas caoba Comedores roble Despachos novedad Percheros y vitrinas. Precios económicos. 28, C.ª San Jerónimo, 28. BURETES invisibles y de aceite, desde 10 céntimos en sí. Bastones y galerías de portiers en metal y madera, baratísimos. Alambres de metal. Varillas de vitillos y escalera. Transparentes, hules, plumeros. Batería de cocina en porcelana y aluminio. Braseros, artículos de cerámica. Bateria. Corredora Baja, 10 (frente teatro Lara).

REGALOS positivos en alhajas de oro, plata, relojería, artículos de piel, objetos de arte y capricho; inmensa variedad; precios sin competencia; no comprar sin visitar la casa. Serrano, INFANTAS, N.º 27. GRAN BALNEARIO en el Norte. Exploitable, con buenos edificios, vale un millón de pesetas, se da en 50.000 duros, desde Corredor de fincas local en Madrid, que se encargue de la gestión de venta. Ofertas determin. condiciones. Lta. Cs., cédula núm. 2.492. PAN DE SOL Gluten, Contorno é integral. Ricas ensaladas, br. colic. Cereales. Casa de moda La Videsa. Recoletos, 4; S. Marcos, 28 y Postas 4. Tels. 1.921 y 1.581.

DOLORES de muelas Desaparecen instantáneamente con las Gotas calmantes de Sánchez Ocaña. No queman ni perjudican la dentadura. De venta, Atocha, 35, Madrid y prales. farmacias de España. Se remiten dos frascos, tres correo certifi. por 2,50 ptas. en libranza, no se cotan.